

Ultima hora

Victoria de la Democracia LEGALIZACION DEL P.C.E.

Declaración del camarada SANTIAGO CARRILLO

Quiero enviar en este día de fiesta para los trabajadores españoles, un saludo a todos cuantos han estado aguardando la legalización del Partido Comunista de España después de muchos años.

La decisión de legalizarnos es una decisión de justicia que ya estaba retrasándose demasiado. Es conocido que en nuestro país, es el Partido Comunista quien ha lanzado en el año 56 ya, la política de reconciliación de los españoles, que ahora comienza a ser una realidad. Por eso, si alguien merecía, y a mi juicio lo merecen todos los partidos políticos, si alguien merecía la legalidad, la posibilidad de actuar abiertamente, somos los que hemos indicado como pioneros, cuál era la solución o el comienzo de solución de los problemas de nuestro país.

Lo que espero en este momento es, que lo mismo que ha sido legalizado el Partido Comunista lo sean todos los demás partidos obreros y democráticos que lo han pedido.

A partir de ahora, ser comunista en España ya no es un delito, nadie puede amenazar, tratar de sembrar el terror sobre los que se manifiesten de acuerdo con las

ideas de nuestro Partido. Cada uno debe y puede ya hacerlo. Tener el coraje de declararse comunista o simpatizante de los comunistas, demostrar su simpatía a nuestro Partido, consciente de que nadie podrá perseguirle por esto.

Yo creo que el paso dado legalizando al Partido Comunista, es una contribución a la libertad de todos, a la victoria de las fuerzas democráticas. Es la demostración de que España ha iniciado de verdad un período de marcha a la democracia.

Quiero aprovechar esta oportunidad, para dar las gracias a todos los Partidos democráticos de España que han mostrado solidaridad con el Partido Comunista y que todavía, hace unos días manifestaban con claridad su propósito de no considerar válida y auténticamente democrática una situación en la que nosotros no fuésemos legales. Creo que esa solidaridad se mantendrá para dar a nuestro país una Constitución democrática y para lograr que lo que hoy es una frágil planta, que está comenzando a desarrollarse, es decir, la planta de la libertad, la planta de la democracia, se transforme en un árbol robusto, que no haya tormentas ni rayos capaces de destruir.

Euskadi

Aberri Eguna y amnistía

10 de abril:
Una convocatoria unitaria.
(Página 5)

Campo

No sólo en las heladas está el mal

Cada año los agricultores tiene que cargar con los riesgos del clima, sin que las subvenciones lleguen a los realmente afectados, sin que exista un seguro que impida el paro y la especulación.
(Página 7)

Un esbozo

de encuesta

¿Que piensa el "ama de casa"?

Un esbozo de encuesta realizada por "M.O." directamente en la calle. La visión directa, real, de un centenar de mujeres sobre las elecciones, los partidos, los políticos...
(Página 2)



CC.OO. Y USO:
POR LA LIBERTAD
SINDICAL

Por la libertad sindical, por el puesto de trabajo y contra los despidos, por la libertad de huelga, por que la solución a la crisis no recaiga sobre sus espaldas, Comisiones Obreras y la Unión Sindical Obrera, han llamado a los trabajadores a hacer oír su voz el día 15, a imponer su presencia.

"Ley sindical"

Trabas a la auténtica libertad

UNA DECLARACION DE
NICOLAS SARTORIUS
A "MUNDO OBRERO"

La Ley aprobada en las Cortes, no significa, en absoluto, el reconocimiento de la libertad sindical.

Por un lado, queda en pie todo el aparato verticalista en la forma actual de la AISS. Por otra parte, no se devuelve el patrimonio sindical a los trabajadores. Se impide la sindicación de funcionarios y otros sectores. No se contempla un reconocimiento automático de las centrales obreras.

De todas formas, la posibilidad de legalización que contempla la Ley es asunto que deberán estudiar en detalle, decidir de manera colectiva y, a ser posible, de acuerdo, las centrales sindicales.

La Ley contiene, además, un filo cara a fomentar la división y el gremialismo en el movimiento obrero, sobre todo en el artículo en que se habla de que se podrán crear asociaciones de rama.

Desde nuestro punto de vista, y al margen del texto de la Ley, creemos absolutamente fundamental la presión de los trabajadores para conquistar esta libertad sindical, el derecho de huelga, contra los despidos, en la línea de la convocatoria de USO y CC.OO. para el 15 de abril.

La Ley establece que, en un plazo de 20 días, el Gobierno tendrá la facultad de pasar a la autoridad judicial a cualquier central o asociación que se constituyera. Con lo cual nos podríamos encontrar con una discriminación, o en todo caso con una dilación, en cuanto a la legalización; y, además, con la posibilidad de que la autoridad judicial resolviera de forma negativa dicha legalización.

Un esbozo de encuesta

¿Qué piensa el "ama de casa"?

Nueve millones de mujeres, de las que arrastran el carrito de la compra toda su vida, se acercarán a las urnas en las próximas elecciones con un desconocimiento casi absoluto de los partidos que aspiran al Gobierno, y de las ideas e intereses que representan, pero con ideas bastante precisas acerca del sistema de vida que les gustaría ver en el país. Hemos pedido a nuestra compañera de redacción Aurora Martín salga a la calle a captar a lo vivo algunos testimonios de lo que "el ama de casa piensa". Ella ha hablado con cerca de un centenar. No pretendemos, sin embargo, que el resultado sea "una encuesta". Nos faltan los medios. Pero como Aurora ha trabajado con toda seriedad, y no nos "embellece" los trozos de realidad que ella ha captado, creemos que estas conversaciones con "amas de casa" nos ayudan a todos al mejor conocimiento de lo que "el ama de casa" piensa.

De casa al mercado, del colegio a casa y algún rato en el parque, si lo hay, cuando hace buen tiempo. Mucha televisión, muy poca prensa; mucho guisar, fregar y comentar con las vecinas. Dos o tres hijos, y un marido cuya mentalidad suelen compartir, pero cuyas ideas, una por una y punto por punto, suelen desconocer, y muy poco tiempo útil para sí mismas: nueve millones de españolas al margen de la vida política del país, pero arrastrando, como el que más, sus consecuencias allí donde más claramente se viven, en la vida diaria.

Ellas son mucho más que el trabajo anónimo de la madre abnegada y la esposa sacrificada. Son miles de horas de trabajo que el capital y su Estado se ahorran diariamente a cambio de nada; son la más firme garantía con que cuentan ambos para la reproducción del sistema de explotación vigente en nuestra sociedad: un ejército de ciudadanos aislados en el ámbito doméstico, y absolutamente dependientes profesional, económica y legalmente. Vulnerables al máximo a las manipulaciones ideológicas, y defensoras de un conservadurismo que ellas identifican como su única garantía de seguridad. Un ejército que inculcará a la familia los mismos valores que se ve obligado a practicar.

Calificar políticamente en la mentalidad del ama de casa no es, sin embargo, una tarea difícil porque sus problemas y aspiraciones son profundamente revolucionarias, como se desprende de un análisis objetivo de su situación, y como confirma, en este caso, una encuesta realizada por

"M.O.". El problema es, una vez más, la manipulación de esas aspiraciones que cotidianamente se ejerce desde la derecha, y la doble dificultad que existe para llegar con la verdad política a las amas de casa, mucho más desinformadas y escépticas a este respecto que los hombres.

Hemos recorrido diversos barrios de Madrid; barrios obreros donde las mujeres sólo pueden ser abordadas en la cola del autobús, o mientras esperan que les llegue la vez en la tienda; urbanizaciones del extrarradio donde las jóvenes amas de casa llenan los parques infantiles a la salida de los colegios; los barrios elegantes, donde el ama de casa toma el aperitivo a la una con las amigas, y el parque del Retiro, donde coinciden todo tipo de mujeres un domingo de sol por la tarde.

Se les ha preguntado sobre las elecciones; si es un tema que les interesa, que les parece importante. Si piensan votar y si conocen las ideas de los distintos grupos o líderes; si prefieren la derecha, el centro, o la izquierda, y qué cosas exigirían al programa de un partido como más importantes a realizar en el país a su juicio. Si votarían como les aconsejara su marido, y si estaban de acuerdo en estar dedicadas a lo que en el D.N.I. se califica como "sus labores". Si prefieren que la sociedad cambie, o no.

La mayoría de las mujeres encuestadas dicen no saber aún qué tendencia prefieren, un porcentaje bastante amplio dice que prefiere la izquierda, y otro parecido, la derecha, aunque incluyendo reivindicaciones de iz-

quierda y sin argumentar su preferencia: "Pues yo la derecha, que es lo que ha habido siempre, ¿no?". "Yo prefiero la derecha; no sé, porque es lo que va con mi forma de ser". "La derecha, desde luego; yo soy muy católica". "No sé. Porque me gusta". Y por derecha entienden "Alianza Popular".

De todas las interrogadas sólo un 10 por cien se ha negado a contestar. El resto se ha manifestado mayoritariamente interesado por el tema de las elecciones, y decidido a votar. Alguna que otra ha preguntado qué era eso de las elecciones, y una vez aclarado, han considerado que les parecía bien. Muchas se declaran interesadas, pero con el tonillo del que intuye que la respuesta es de cajón, más que por un interés auténtico. Muchas, las más jóvenes, se muestran realmente interesadas; las menos dicen que la política no les importa, que no tienen tiempo ni ganas que dedicarle, o que voten lo que voten, va a dar lo mismo (las no tan jóvenes, de barrios obreros), y comentan "menos hablar y más actuar, que en la televisión están todos muy bonitos, pero luego no hacen más que llenarse los bolsillos".

Lo que seguidamente se pone de manifiesto es que no conocen lo que cada partido propone: "Todavía no estoy enterada", "los partidos es que no informan", "no sé lo que dicen; procuraré enterarme", "yo no me aclaro con tanto partido, porque, además, todos dicen más o menos lo mismo. Pero, ¡a ver!, tendremos que enterarnos".



"El problema es la manipulación de sus aspiraciones, objetivamente revolucionarias, que se ejerce desde el poder".

Sólo cinco o seis mujeres dijeron que sus maridos las informarían, y que votarían lo que ellos pensarán mejor.

Tampoco delimitan las tendencias (derecha, centro, izquierda), salvo una minoría que elige la derecha, y otra minoría, bastante más amplia que elige la izquierda. El centro sólo lo nombró una mujer.

Ante la pregunta de la tendencia que les gustaría ver en el gobierno, muchas han contestado con la palabra Socialismo: "El socialismo, ¿qué es? ¿derecha, o izquierda?, pues yo prefiero eso". "Yo prefiero un socialismo, pero no demasiada sujeción; que se viva bien". "Yo hacia el socialismo porque es lo más justo". Sólo dos mujeres se han referido concretamente al Partido Comunista; "Me gusta la izquierda, pero no el comunismo porque es una dictadura, pero de todos; el marxismo leninismo, o como se llame, no respeta la propiedad privada", dice un ama de casa de 25 años, con un hijo, y que trabaja fuera de casa. Otra comenta que a ella no le gusta ni la izquierda, ni el comunismo. Y ahí se acaban las referencias explícitas al Partido, que como sigla, es presumiblemente el más lejano al ama de casa, ante la que debe representar casi a la perfección ese papel de ogro que la dictadura le ha otorgado. Pero en cuanto a línea, puede considerarse más cerca de ella que toda la derecha y el centro juntos, teniendo en cuenta su situación,

y lo que ella misma exige a los programas, que no es fácil arrancárselo: unas se lo toman a chirigota, otras no saben qué decir, porque nunca se plantearon la posibilidad de poder decirlo, pero entre bromas y dudas, ha salido lo siguiente: trabajo, libertad, paz, escuelas gratis, casas baratas y buenas para todos, que no suba la vida, guarderías, derechos para la mujer, que los políticos cumplan lo que prometen, "cualquier cosa que quieran atender, porque hay tantas, y todas están tan mal..." y lo que en varias ocasiones ha salido a relucir con parecidas frases: "Que miren por el obrero" y "más igualdad".

Casi todas piensan que coincidirán con los maridos, pero porque son de la misma opinión, no por aquello de que "dos que duermen en un mismo colchón, se vuelven de la misma opinión", aunque las más jóvenes a veces dicen saber que sus maridos no votarán como ellas, y las menos jóvenes a veces dicen confiar en lo que les cuenta el marido a la hora de elegir candidato; o simplemente no tienen más remedio que hacerlo porque ni siquiera les deja contestar a esta encuesta: sencillamente, el marido toma la palabra cuando ve que se dirigen a su mujer, y dice "váysese usted que aquí no la van a responder nada", a lo que ella sonríe tristemente, como quien está acostumbrada a esta clase de palos, y se sorprende un poco de la sorpresa que causan en los demás.

He sacado la impresión, confirmando una idea previa, de que nadie es de derechas con conocimiento de causa y sin grandes privilegios que defender. Que menos pueden serlo las personas que no viven esa clase de realidad artificiosa (por su trabajo y relaciones sociales) que permite escudarse en ella para negar lo evidente: las personas como el ama de casa, que tienen que cargar con las soluciones últimas, las más perreras, de las crisis (económicas o políticas) echando cuentas, trabajando el doble y sufriendo cara a cara la escasez, el paro y las mil deficiencias de la calidad de la vida bajo el capitalismo. En ellas, como en la sociedad entera, existe en estos momentos una conciencia mejor o peor definida, de injusticia que, junto al deseo de una vida mejor, pacífica y tranquila, constituyen el núcleo de sus aspiraciones políticas.

Los manipuladores tienen en el ama de casa una buena tajada a la vista, pero que no les va a durar como les ha durado mientras han monopolizado el poder, porque en la democracia las mentiras se notan más, y acaban volviéndose contra sus gestos.

Y si hay mentiras frágiles en la sociedad española, una de ellas es ese título de reina del hogar que se le concede a la mujer casada mientras se la mantiene "la pata quebrada, y en casa", como demuestra la encuesta, en la que el 80 por cien de las interrogadas se manifiestan, con suspiros incluidos, a favor del trabajo fuera de casa; y en eso han coincidido también las que prefirieron la derecha.

Aurora MARTIN

Cambiar la vida, Cambiar la Historia

TVE: El árbitro electoral

De todas las exigencias que la oposición democrática debe plantear al Gobierno en sus negociaciones, una debe privar sobre las otras: la estricta neutralidad de TVE ante las elecciones. Si esta es una reivindicación fundamental en países de larga trayectoria democrática como Italia o Francia, más previa es en España, donde TVE va a ser el único medio de presión ideológica para diecisiete millones de electores. En un artículo de evidentes efluvios conservadores y anticomunistas, el periodista francés Fontaine aportaba en *Le Monde* el dato de que sobre un total de veintidós millones de votantes españoles potenciales, diecisiete no eran lectores habituales de publicaciones periódicas. Esos diecisiete millones de votantes van a decidir su voto según su sabiduría convencional y según los reclamos audiovisuales: propaganda mural, oral, radiofónica, televisiva...

Neutralizar un aparato ideológico como la TV es difícil en cualquier realidad estatal. La ideología no se trasmite sólo mediante mensajes políticos explícitos, sino mediante cualquier imagen y sonido. Un vestido puede transmitir ideología, una situación, una canción, un simple paisaje sonoro de sintonía. Eso es imposible neutralizarlo. Pero sí es

posible medir y bien medir el tiempo de mensaje político explícito que se reserva a formaciones y líderes políticos y no sólo el tiempo, sino también la manera cómo se trasmite ese mensaje político. El cómo se trata luminotécnicamente al personaje, el ángulo facial que se le escoge, todo es lenguaje y puede ser lenguaje favorable o desfavorable a la hora de conformar una imagen. Los especialistas en valoración de imagen llegan a sutilezas conmovedoras. Por ejemplo, han aconsejado a Mitterrand que se siere suavemente los colmillos porque cuando sonrfe su rostro adquiere connotaciones draculoideas. Mitterrand tiene un gran cariño a su dentadura

y se resiste, pero pondría la mano sobre el fuego a que antes de las próximas elecciones legislativas francesas, el líder socialista se sierra todo lo que tenga que serrarse.

Es lógico que en el seno de la izquierda de toda la vida, haya una resistencia pudorosa a entrar en ese carnaval de apariencias exigido por el desafío electoral. Pero no es menos lógico que se haga el esfuerzo racional de entrar en el juego para luchar con las menos rémoras posibles. No exigiría yo de mis camaradas candidatos que se limaran los colmillos. Pero sugerirlo, ¿por qué no?

M. SANCHEZ MOLBATAN



EL ZURDO

**No puede haber democracia
excluyendo al Partido Comunista**

TELEGRAMA DE GEORGES MARCHAIS A ADOLFO SUAREZ



El secretario general del Partido Comunista Francés Georges MARCHAIS ha enviado un telegrama al Primer Ministro, Adolfo Suárez, para expresar la inquietud de los franceses ante el aplazamiento de la legalización del Partido Comunista de España.

«Yo estuve —Vd. no lo ignora— en Madrid hace algunas semanas y pude darme cuenta, especialmente a través de los contactos que tuve con las personalidades españolas, representantes de las diversas corrientes políticas, que la ausencia de legalización del Partido Comunista de España es un obstáculo en la vía que conduce a su país hacia la democracia. Esta discriminación persistente es tanto más chocante, cuando golpea a un Partido que tanto

ha hecho por la causa de la libertad del pueblo español», afirma G. Marchais en su telegrama. Y más adelante añade: «sin participación en igualdad de derechos, desde ahora, en la campaña electoral del P.C.E., las elecciones no podrán ser consideradas como elecciones libres».

Al día siguiente del envío de este telegrama, llegaba la noticia de que el Tribunal Supremo, se declaraba incompetente para decidir sobre la legalización del Partido Comunista y otros partidos de izquierda, devolviendo la pelota al Gobierno.

Entre los trabajadores españoles en la emigración, y entre los trabajadores y fuerzas democráticas de los diferentes países europeos donde vive y trabaja la emigración, crece la indignación y la protesta ante la actitud del Gobierno, que no ha vacilado en conceder la legalidad a Partidos de origen fascista, y que se proclaman franquistas, al ejemplo de Fraga, Fernández de la Mora y Cía, mientras la regatean a un Partido que nunca dejó de luchar por la libertad y la democracia, y que precisamente por ello ha sido perseguido con saña por los enemigos de la democracia. Demorar la legalización del Partido Comunista es intentar frenar la marcha de los pueblos de España hacia la democracia.

LA EMIGRACION ANTE LAS ELECCIONES

El tema de las elecciones en España ha suscitado la lógica preocupación entre la emigración, sobre todo después de ser conocido el Decreto-Ley que regulará las mismas, y donde no se dedica ni una sola línea al tema del voto del emigrante.

La preocupación alcanza el grado de indignación cuando se ve como ha sido llevada por los Consulados la información respecto a la inscripción en el Censo Electoral, que ha tenido como resultado que el número de inscritos sea insignificante comparado con el número de emigrantes y cuya consecuencia es que la emigración en las votaciones será mínima.

Ante esta situación, la emigración en Europa por medio de sus organizaciones políticas, así como del movimiento asociativo, ha comenzado a manifestar su protesta ante el Gobierno español, Consulados y Embajadas, pidiendo a la vez que se arbitren las medidas oportunas para que el voto del emigrante sea garantizado y éste pueda ejercer uno de

los derechos ciudadanos que como español posee.

En todos los actos celebrados posteriores a la publicación del Decreto-Ley, el primer punto que se destaca es la necesidad de que el Gobierno español establezca una prórroga del plazo de inscripción en el Censo Electoral acompañada de una información por parte de los Consulados que oriente y aseguren tal inscripción. Así lo ha manifestado ante el Cónsul de Zurich una delegación integrada por el P.S.O.E., P.C.E., L.C.R., U.G.T., C.N.T.; en Stuttgart la Comisión Electoral, por medio de un Comunicado firmado por la Asociación de Padres de Familia de Stuttgart, Asociación de Padres de Familia de Sindelfingen, Centro Español de Sindelfingen, Centro Español de Winnenden, C.C.O.O., P.C.E., P.S.O.E., U.T.E., M.C., Grupo Juvenil de Stuttgart y Sindelfingen, U.G.T., Grupo Cultural; Neuchatel una asamblea celebrada el día 23 de febrero, envió un escrito al embajador en Suiza; Suiza, también, un escrito dirigido al Cónsul en Berna y firmado por

A.T.E.E.S., Centro Recreativo Español, A.T.E.E. de Le Locle, Misión Católica Española, Mujeres Democráticas de La Chaux de Fonds, Centro Español de Le Locle, Circulo Español, y las organizaciones del P.C.E. de La Chaux de Fonds y Le Locle.

La Asamblea celebrada en Neuchatel reclama la ampliación del plazo de inscripción, «con objeto de que todos los españoles en la emigración participen en las próximas elecciones».

Una declaración Pública del P.C.E. en la R.F.A. concretando señala que la inscripción en el censo debería ampliarse hasta 21 días antes de las votaciones, para lo cual aduce razones que se desprenden de la lectura y aplicación del Decreto-Ley del 23 de marzo (artículos 14,15 y 72).

En rueda de prensa celebrada en Toulouse en la que participaban el P.C.E., P.S.U.C., P.S.O.E., P.T.E., y U.G.T. y en el documento dado a la prensa se denuncian las irregularidades habidas en la inscripción en

Pasa pág II

LOS CANDIDATOS DEL PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA SE DIRIGEN A LOS EMIGRANTES

A partir del próximo número los candidatos, cabeza de lista del P.C.E. en las diferentes provincias, se dirigirán a los emigrantes procedentes de las mismas.

Aconsejamos su reproducción y difusión en octavillas entre los emigrantes de la provincia o región correspondiente.



LOS EMIGRANTES EN LA BATALLA ELECTORAL

derecho de voto, a fin de que nadie se quede sin votar y vote bien, es decir, vote por el Partido que representa y defiende consecuentemente los derechos del emigrante: el Partido Comunista de España.

— Todo emigrante que se proponga votar por correo, debe solicitarlo por carta a la Junta electoral del partido judicial al que pertenezca el ayuntamiento en que ha sido inscrito como elector, con documento autenticado por el consul, a partir del día de la convocatoria oficial de las elecciones, hasta cinco días antes de la fecha del voto.

— Quien se proponga votar personalmente, desplazándose para ello a España, NO DEBE SOLICITAR EL VOTO POR CORREO. Basta con presentarse en la sección o colegio electoral del ayuntamiento en que se encuentre inscrito con un documento de identidad (carnet, pasaporte, etc.).

— Quienes no se hayan podido inscribir en el censo hasta la fecha, o ignoren si están empadronados, lo mejor es que soliciten el voto por correo, con documento autenticado por el cónsul.

El Gobierno es responsable de que cientos de miles de emigrantes no hayan podido inscribirse en el censo. Por ello, los emigrantes están en el derecho de exigir que el censo quede abierto para todos los que no hayan podido hacerlo en los plazos fijados, y soliciten el voto por correspondencia.

Las maniobras para impedir la legalización del P.C.E. y de otros partidos de izquierda; para retardar y dificultar su acción legal cara a las elecciones; para privar a los emigrantes de su derecho de voto, no impedirán que los comunistas, y con nosotros todos los trabajadores y demócratas decididos a ganar la batalla de la democracia, nos lancemos a fondo a la campaña por la victoria de los candidatos del Partido Comunista de España, en todas las provincias.

Dar el voto al P.C.E. está bien. Dar el voto y ganar millones de votos para el P.C.E., en España como en la emigración, está mejor.

Todo el que pueda adelantar sus vacaciones, o ir aunque solo sea una semana a su pueblo o comarca, para participar en la campaña electoral en favor de los candidatos del P.C.E., no debe desaprovechar la ocasión. El plazo de la campaña electoral es corto —tres semanas, tras 40 años de franquismo— y todos los esfuerzos son necesarios.

RETORNAR PARA VOTAR - VOTAR PARA RETORNAR, debe ser nuestro lema. No renunciemos a exigir del Gobierno facilidades para el voto en España de todos los emigrantes que lo deseen, mediante la organización de viajes colectivos gratuitos. El decreto-ley electoral faculta al Gobierno para adoptar disposiciones de aplicación, que permiten la concreción de medidas específicas.

Ha llegado el momento de desplegar los esfuerzos, para llevar la voz del P.C.E. a TODOS LOS EMIGRANTES, a través de una amplia y eficiente labor política de masas. Los grandes mítines y fiestas, para ser eficaces, deben ser acompañados de numerosas asambleas de masas; de visitas a las casas, y de cartas personales, para explicar por qué y para qué VOTAR POR EL PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA.

Comencemos desde ahora a preparar y enviar a todos nuestros familiares, amigos y conocidos, decenas y cientos de cartas. Otras fuerzas, particularmente la derecha, dispone de grandes capitales para lanzar su propaganda electoral. Nosotros disponemos de UN CAPITAL que no está al alcance de esas gentes: la confianza que inspira la palabra de trabajadores honestos y sinceros. NO DESPERDICIEMOS ESTE CAPITAL TAN PRECIOSO. Hagamos llegar nuestra voz, la voz del Partido, a todos los rincones de España y de la emigración.

La victoria de las candidaturas del Partido depende del esfuerzo de todos y cada uno de nosotros.

J.G. MESEGUER.

HOLANDA

UNA ASOCIACION QUE SE ABRE PASO

Entrevista con M. Galán, presidente de la Asociación Cultural Española de Amsterdam.

PREGUNTA. — Galán, tu eres el presidente de la Asociación, ¿podrías explicarnos de quien surgió la idea y cómo pudo hacerse realidad?

GALAN. — La Asociación Cultural Española de Amsterdam se creó el día 20 de noviembre de 1974, a iniciativa de un grupo de españoles. No teníamos un lugar para reunirnos ni medios para desarrollar nuestras actividades culturales y recreativas. La primera vez que abrimos el local de la A.C.E. se proyectó la película «Viridiana» y ese mismo día quedó constituida la primera directiva de la Asociación.

PREGUNTA. — Muchas asociaciones han tenido que sucumbir a lo largo de los últimos quince años de emigración, por falta de apoyo y subvenciones económicas. ¿Habeis encontrado problemas, cómo los habeis superado?

GALAN. — Naturalmente que hemos encontrado problemas, ¡y muchos! No teníamos ni un céntimo, y era preciso realizar actividades diversificadas para aliviar un poco los problemas múltiples del emigrante, de lo cual el I.E.E. sigue desinteresándose por completo. El Ministerio de la Cultura y Recreo holandés aceptó subvencionar diversas actividades. No era todo lo que necesitábamos, ni mucho menos, pero con esas subvenciones y el esfuerzo extraordinario de numerosos socios hemos logrado que la Asociación enriquezca su ciclo de actividades y que hoy sea muy popular entre nuestra colonia y entre los propios holandeses.

Hoy somos una directiva compuesta por seis hombres y mujeres, mandatada por más de 500 socios que hay en la actualidad. Existen 6 comisiones funcionales compuestas por 27 socios: labor socio-cultural; actividades recreativas; problemática femenina; cuestión financiera; cuestiones juveniles; bar, cocina, etc.

PREGUNTA. — Qué tipo de actividades culturales desarrollais?

GALAN. — Las resumiré así: proyec-

ción de películas todos los domingos; discoteca juvenil todos los sábados y baile animado por prestigiosos conjuntos una vez al mes; sala de televisión, tocadiscos y radio; tenemos un equipo de fútbol con gran prestigio y considerables triunfos, que participa en la competición de «extranjeros»; torneos de damas, ajedrez, etc.; biblioteca con más de 600 títulos, también recibimos numerosas revistas y periódicos españoles, aunque aún no recibimos «Mundo Obrero», conferencias socio-culturales, de las que cabe destacar el ciclo que se está llevando a cabo en estos momentos y que abarca la problemática sindical, nacionalidades y religiones del Estado español, cuestiones feme-

AMSTERDAM:
ASOCIACION
CULTURAL
ESPAÑOLA

Dentro del ciclo de conferencias que la A.C.E. de Amsterdam está organizando, el pasado domingo día 13 se celebró una conferencia-coloquio sobre el tema «España, Estado multinacional».

El conferenciante, Jose Luis Navarro disertó sobre la formación histórica de las diversas nacionalidades del Estado español, su situación bajo la dictadura y su situación actual.

Al final del acto, en el coloquio, se debatió sobre las consecuencias que el centralismo a provocado en todas estas nacionalidades, su empobrecimiento que a hecho emigrar al interior y exterior a gran número de habitantes y familias completas, las consecuencias que esta dominación central a causado en las propias culturas y lenguas y sobre la necesidad de que a las nacionalidades y regiones se les reconozcan su autonomía según sus propias características.

ninas, clases en inglés, holandés, español y un largo etcétera. También disponemos de un boletín mensual muy interesante, ¡sin autosatisfacción, eh!

PREGUNTA: ¿Qué piensas de la preparación del Congreso Democrático de la Emigración Española y cómo laborais en esa dirección?

GALAN. — La defensa de los derechos específicos del emigrante español, tanto cara al Gobierno español como el holandés, es la razón esencial de nuestra existencia como Asociación.

La A.C.E. hace parte integrante de la Coordinadora Nacional del movimiento asociativo en Holanda, que, ya desde el «Encuentro de Luxemburgo», se pronunció inequívocamente por la celebración de un Congreso Democrático de la Emigración. Pues bien, se han dado pasos importantes, ya lo creo. Nos hemos coordinado a todos los niveles, hemos hecho popular la idea del Congreso, hemos elaborado plataformas reivindicativas... Eso sí, nos hace falta coordinación a escala de Europa, por lo que deberíamos ir hacia un nuevo encuentro donde se definan las grandes líneas a seguir y se elija un órgano coordinador que impulse la preparación del Congreso. En este sentido yo considero que la Coordinadora Nacional de Bélgica es la llamada a convocar ese nuevo encuentro.

PREGUNTA. — ¿Y las próximas elecciones a Cortes?

GALAN. — Hombre, mira, Leopoldo, yo creo que votar es un derecho y un deber de todo ciudadano digno de serlo. Por lo tanto, todos los españoles, estén donde estén, no sólo tienen el derecho, sino también el deber de preocuparse. Es lógico y natural, pues, que nuestra Asociación exija la prorrogación del plazo de inscripción de los consulados hasta que comience la campaña electoral, y a inscribirse todos los mayores de 18 años. Inscribirse es urgente, indispensable. También hay que seguir exigiendo el certificado de inscriptor, como documento que acredite nuestra comparencia (así lo llaman ellos) ante el consulado correspondiente. Es lamentable que el Gobierno muestre un desprecio odioso cara a los emigrantes, a lo que se suma la pereza e inconsecuencia de los organismos consulares.

LEOPOLDO A.

Camacho candidato del P.C.E.

abre la campaña electoral en la emigración

El día dos fué convocado por la C.G.T. de Burdeos un mitin en el que Marcelino Camacho hizo desbordar de entusiasmo a las 1.500 personas que se encontraban en la sala, cuando con voz firme, dijo, «vamos hacia la libertad; pero será necesario desplegar grandes esfuerzos para que ésta sea total, el Partido Comunista de España, la clase obrera con C.C.O.O. no escatimará esfuerzos en esta batalla decisiva por arrancar la democracia para España».

Dartigues, Secretario General de la U.D. de la C.G.T., expresó el apoyo de los trabajadores franceses para con sus hermanos españoles y deseó grandes éxitos en el combate que toda España está librando por la libertad, sin discriminación ni exclusivas. Sin la legalización del P.C. —dijo—, no habrá libertad en España y exigimos esta legalización.

Más del 80% de los asistentes eran españoles, venidos de todos los rincones de Gironde, de la Dordogne y La Rochelle.

Marcelino Camacho después de haber intervenido en el gran mitin de Burdeos lo hizo el domingo en la ciudad de Tarbes ante 1.600 personas en su mayoría españoles, afirmando «la marcha del pueblo español hacia la democracia y libertad es irreversible. Está impulsada por el movimiento de masas, a cuya cabeza está el P.C. y el movimiento obrero, con C.C.O.O. y otras organizaciones, que abrirán las puertas hacia cambios, apoyándose en la política respon-

sable y decidida del P.C. y de otras fuerzas democráticas. Ello, implica valorar esta política justa de nuestro Partido, que va permitiendo neutralizar a los ultras y abre la posibilidad de un pacto constitucional, que de la vuelta a esta situación ambigua».

El camarada Chatellain, alcalde de Tarbes, miembro del C.C. del P.C.F., intervino para afirmar sin reservas, la solidaridad de combate del Partido hermano. Su elección reciente en tanto que alcalde de Tarbes, simboliza la corriente democrática de la ciudad, que está al lado de la libertad y el progreso en España.

El público vibró en este mitin como lo hizo en Burdeos, ya que la intervención de Camacho abrió con éxito la campaña electoral en la emigración orientado a los españoles para que estos voten y hagan votar por los candidatos comunistas, garantía que en las próximas Cortes habrá hombres decididos a defender los intereses de la clase obrera de las masas populares y de los emigrantes. La televisión regional, la radio y prensa se hizo eco del paso de Camacho por el Sur-Oeste de Francia y fueron numerosas las preguntas concretas que en la conferencia de prensa los periodistas dirigieron sobre la situación de España a las que Camacho respondió con claridad y firmeza.

Camacho ayudó enormemente a clarificar a los emigrantes lo que representan las futuras elecciones y el interés que para éstos tienen.

AUMENTA LA DIFUSION

El domingo 27 de Marzo se han reunido en el Regional de Bocas del Ródano los responsables de propaganda de los departamentos que componen esta Región, con algunos responsables políticos y difusores, para examinar la situación actual de la difusión de M.O. y N.B. en la Región.

En el examen hecho se ha podido constatar que, la difusión sigue estable desde hace algún tiempo, aunque las condiciones van cambiando y mismo algunos ejemplos dados en la reunión —donde intervinieron 28 camaradas— mostraban que en la práctica los cambios se van imponiendo y empujan a tomar medidas organizativas que puedan desarrollar lo que existe y lo que va apareciendo.

Se examinaron algunos de las falles, como la de que no todos los equipos de difusores creados se han consolidado, la mayor parte después de un cierto tiempo desaparecen, porque no se consigue darles una vida política que les permita la continuidad. Lo mismo que la falta de un examen de la difusión en las organizaciones no permite desarrollar más esta labor por parte de los que la hacen de una manera INDIVIDUAL.

Se ha visto las posibilidades que hay para aumentar la difusión de M.O. y se señalaban entre otras, como favorables;

● la situación política en España, que la mayor parte de los españoles emigrados están interesados en conocer y poder hacer algo, para participar en ese proceso hacia la democracia.

● el interés que están mostrando para ir a inscribirse para su participación en las elecciones, a pesar de las dificultades puestas por los organismos oficiales.

● que en la Región ha habido cerca de 175 nuevos militantes en el Partido —que refleja lo dicho anteriormente— que al mismo tiempo que aumentan los efectivos, aumentan los posibles participantes en la difusión.

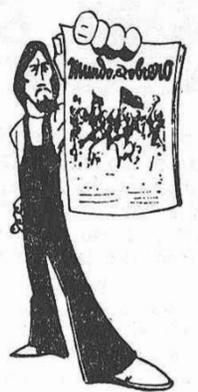
● el cambio con el nuevo formato, que todos los participantes, manifestaban, había sido muy bien acogido y se daban ejemplos de lo que decían algunos lectores, «ya era hora que pudiéramos ofrecer algo que, en presentación estuviera en relación con el resto de la prensa».

Después de una discusión muy animada, se llegó a la conclusión de que se podía adquirir el compromiso de AUMENTAR LA DIFUSION de M.O. en el 20% en un corto plazo y hacer 250 suscripciones a N.B.

Para ello se han tomado algunas medidas organizativas indispensables.

● después de esa reunión, las organizaciones de base en cada lugar examinarán la difusión actual, en función de la nueva situación política y former grupos de difusores, para ir a los mercados donde van los españoles.

● desarrollar la difusión de cada militante, es decir, que cada uno de los que puedan difundir 2, 4, etc. ejemplares, que según lo conocido, sigue siendo la más importante, ya que como se decía «quien no conoce un amigo;



vecino; compañeros de trabajo, etc. que están interesados por los problemas de España y las soluciones que el Partido plantea.

● como aprovechar la campaña electoral, para aumentar la difusión de M.O. y se ha decidido que en cada lugar se tomarán las medidas adecuadas, para que no falte M.O. en asambleas, mitines, etc., etc.

● difundiendo al mismo tiempo las plataformas reivindicativas de los emigrantes, como los postulados y las concretas de cada lugar que sean las más sentidas por los emigrados.

Con el fin de asegurar la continuidad de esta labor, y coordinar mejor el trabajo, se ha planteado que, se forme una COMISION DE PROPAGANDA a escala de la Región.

Viene de la pág 1

el Censo y se pide una prolongación del plazo para inscribirse.

La doble forma de ejercer el voto de que puede disponer la emigración, por correspondencia o desplazándose a España, y la poca claridad con que han sido regulados, es otro de los puntos que se ha debatido en los actos anteriormente mencionados, y donde la imprevisión por parte del Gobierno español se manifiesta una vez más. Ni acuerdos internacionales que faciliten la campaña de los candidatos que en sus programas se propongan la defensa del emigrante y sus derechos, ni facilidades en cuanto al viaje, como por ejemplo la gratuidad, ni acuerdos que garanticen el puesto de trabajo en el supuesto de que se desee ir a España a votar.

Se pide que los trámites para votar por correspondencia sean simplificados y que se dicten normas a todos los Consulados para que estos unifiquen su actuación y favorezcan la inscripción y el voto de los residentes en el extranjero.

Otro punto acordado en la asamblea de Neuchatel reclama de «las Autoridades españolas que tramiten con las autoridades competentes suizas, la concesión de permisos laborales legales para todos aquellos españoles que deseen ejercer su derecho de voto en las próximas elecciones», desplazándose personalmente a España.

El control democrático del voto por correspondencia; el voto a los 18 años; la utilización de los medios de información, son otros de los puntos que la emigración ha tratado de buscarle solución estos días pasados conjuntamente con Consulados y Embajadas, pues, es de destacar el espíritu de cooperación que partidos políticos y movimiento asociativo han manifestado ante los organismos oficiales, con el único fin de facilitar la participación del mayor número posible de emigrantes en las votaciones.

La Resolución del «Comité pro voto para los españoles en Suiza» reclama «un esfuerzo informativo especial de cara a la emigración, que tiene derecho a conocer las candidaturas de cada provincia con todo lujo de

detalles». La Declaración pública del P.C.E. en la R.F.A. a la que anteriormente nos referíamos, termina recordando «que el voto del emigrante, no es un deseo o acto formal, sino además de un deber cívico, un principio democrático y de interés social y humano... la emigración quiere retornar un día a su Patria, tiene derecho a votar y las autoridades competentes el deber de garantizarlo. Derecho a votar, para que en el marco de un Gobierno democrático puedan también resolverse los problemas que afectan a millones de emigrantes».

C.H. TORRES

ASI DECIAN...

Extractos de las cartas enviadas por los emigrantes de Estocolmo y Hamburgo, a los partidos políticos y al Presidente del Gobierno respectivamente.

Somos alérgicos a la palabrería prometedora de los que ni siquiera se han movido para intentar aliviar la situación de otros trabajadores, también emigrantes, pero sin voto. Cuando nosotros comprobemos que en España hay partidos políticos que combaten la injusticia, no daremos gran importancia a que se denominen con tres o nueve letras; cuando comprobemos que trabajan honradamente para que se haga justicia, ¡A ESOS LES DAREMOS NUESTRO VOTO!

Reconocimiento expreso del derecho al voto de todos los españoles emigrantes en el extranjero, rebajando la edad para ejercer dicho derecho a los dieciocho años...

En cuanto a los censos electorales actualmente en período de confección, reclamamos una mayor campaña informativa y asistencial por parte de nuestra Embajada y Consulados.

Amnistía política así como también el retorno de todos los exiliados por motivos políticos...

Reconocimiento expreso de la legalidad de todos los Partidos políticos, sin excepción alguna.

LAS DISCRIMINACIONES SE VAN CONCRETANDO

Algunos aspectos del Documento oficial sobre la futura política de extranjeros en la R.F.A.

Hoy comentamos:

El aseguramiento jurídico de la estancia.

En el documento-estudio de la Comisión gubernamental sobre la futura política de extranjeros se concede una atención al problema de dar a los extranjeros «ya asentados, o integrados en el país», una seguridad en su estatuto jurídico.

Hasta ahora, después de algunos años de estancia—y tras cumplir determinados requisitos, como no haber cambiado demasiadas veces de patrono, tener una vivienda fija, no haber tenido problemas con la Policía, etc.—algunas administraciones municipales «concedían», como una gracia o un premio a la buena conducta, el PERMISO ILIMITADO DE ESTANCIA (en alemán: «unbefristete Aufenthaltserlaubnis»). Obsérvese que se llama «permiso», no obligando a darlo automáticamente. En general, el que lo tiene—que en el caso de españoles, son bastantes—se considera «agraciado» por tenerlo y piensa que significa una seguridad especial, en caso de crisis. Desgraciadamente, no es así.

Según la Ley de Extranjeros y de las Ordenanzas de los distintos Estados federales, el «Permiso ilimitado de estancia», puede ser echado atrás en cualquier momento, «si las circunstancias del mercado laboral cambian», como se dice en el texto oficial, esto es: cuando hay crisis. Para el que lo tiene, no significa una mejora nada más que transitoria.

El «Derecho de estancia»

Otros pocos afortunados, han solicitado—y algunos pocos, obtenido—en estos últimos años; una seguridad

mayor: el llamado «Derecho de estancia» (Aufenthaltsberechtigung). Aquí sí se trata de un DERECHO, no de un PERMISO. En la práctica, sólo un puñado de extranjeros lo han obtenido. Para tenerlo, hay que demostrar que se está «INTEGRADO» en la Sociedad alemana: Que se tiene un trabajo seguro (¿quién lo tiene en estos tiempos?), una vivienda adecuada, que no se tienen deudas... y hay que presentar un certificado de buena conducta y otro de buena salud. Todos estos requisitos, han impedido a muchos extranjeros solicitar esa seguridad, teniendo derecho a ello. Las Autoridades no han informado nunca a los extranjeros de que, después de cierto tiempo—generalmente, ocho años—tenían derecho a esa posibilidad. A otros que lo han solicitado, se les han puesto inconvenientes e, incluso, se les ha llegado a decir que «...eso es una distinción para algunos extranjeros, muy bien integrados, por ejemplo, los casados con súbditos alemanes» o que «siendo peón sin calificar, no se tiene derecho a estancia, porque a la RFA no le interesa la mano de obra no-cualificada».



Asegurar la estancia

Está claro que, precisamente en momentos de crisis y, sobre todo para los que llevan muchos años en el país, con hijos mayores estudiando, y sin posibilidad por la edad de encontrar trabajo en España, es importante poder asegurar la estancia en el país. (De los casi 200 mil españoles en la RFA, casi la mitad llevan más de ocho años; dos tercios, más de cinco años). Esta sensación de inseguridad, ha hecho a muchos abandonar el país precipitadamente, sin saber que, por el tiempo de estancia, podían haber solicitado un «Derecho de estancia».

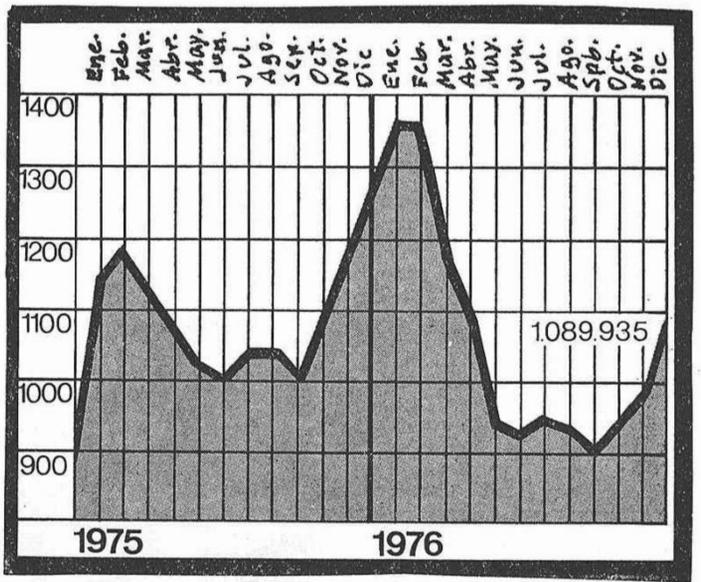
El nuevo documento gubernamental, examina este problema y se pronuncia, no por una concesión automática del PERMISO de estancia, después de determinado tiempo, sino que, para obtenerlo, hay que reunir determinados requisitos, entre los que se citan: —Tener un permiso de trabajo indefinido o «especial» (Que autorice a trabajar en todo el país, en cualquier trabajo).

—«Probar» que se tiene una vivienda «adecuada» (Ya explicaremos más adelante, lo que se entiende por adecuada y como piensan comprobarlo). —Probar tener conocimientos del idioma, «adecuados al tiempo de estancia».

—Tener hijos en edad escolar. En general, la Comisión gubernamental se pronuncia más bien, por conceder ese «permiso ilimitado», previa comprobación de las condiciones antedichas y renunciar en lo futuro a una seguridad mayor, o sea al famoso «Derecho de estancia». En otras palabras: Dejar la estancia en el futuro dependiendo de las necesidades del mercado de trabajo, o del buen talante de las Autoridades continuando la inseguridad para los interesados...

En el próximo número: ¿Afectará también a las familias el aseguramiento del permiso de estancia?

PARADOS EN LA R.F.A. (miles)



En ENERO 1977: 1.248.900 parados.
Jóvenes sin trabajo (alemanes) 110.000
Jóvenes extranjeros parados 105.000

PALABRAS...

«Todas las personas son iguales ante la Ley y tienen derecho a ser protegidas por ella. Todos tienen derecho a protección contra las diferencias en el trato que contradigan esta Declaración...» (Declaración Universal de los Derechos del Hombre. - Artículo 7.)

«Los ciudadanos de los Estados firmantes, que residen legalmente en otro Estado, sólo podrán ser expulsados si amenazan la seguridad, o si intentan contra el orden o la moral...» (Convención Europea sobre asentamiento de extranjeros.)

«Nadie podrá ser discriminado o favorecido, a causa de su sexo, ascendencia, su raza, su lengua, SU PATRIA Y PROCEDENCIA o sus convicciones políticas o religiosas.» (Constitución de la RFA Art. 3.)

«El matrimonio y la familia disfrutarán de la protección especial del Estado.» (Constitución de la RFA, Art. 6.)

... Y REALIDADES

«Los extranjeros disfrutarán de todos los derechos, MENOS LOS QUE ESTAN RESERVADOS EXCLUSIVAMENTE A LOS CIUDADANOS ALEMANES...» (Ley de Extranjeros de la RFA, Art. 6.)

«Un extranjero podrá ser expulsado, si (aquí una larga lista de motivos, más o menos justos)... o si su presencia AFECTA A LOS INTERESES ESPECIALES DE LA RFA.» (Ley de Extranjeros, Art. 10.)

«Las oficinas de colocación examinarán severamente en cada renovación del permiso de trabajo A LOS TRABAJADORES EXTRANJEROS, si, a la vista de la situación del mercado de trabajo, puede concederse.» (Orden del Ministro de Trabajo, a todas las oficinas de colocación.)

«...tendrán preferencia en la contratación: 1º, los ciudadanos alemanes; 2º, los extranjeros procedentes de países del Mercado Común; 3º, los extranjeros casados con súbditos alemanes...» (Ley de Fomento del trabajo, Art. 19.)

«La Comisión inter-gubernamental opina, como «familia» hay que entender sólo al cónyuge y a los hijos solteros menores de 18 años...»

«...la población extranjera aumenta considerablemente y hace retroceder a la alemana. Esto puede poner en peligro el equilibrio social y conducir a conflictos...» «...habrá que LIMITAR EL DERECHO A LA REAGRUPACION FAMILIAR...» (Nuevos planes del Gobierno de la RFA para la futura política de extranjeros.)



crónica jurídico social

INDEMNIZACION POR DAÑOS CORPORALES

Pregunta: Un muchacho de 15 años conocido mío fue víctima durante las vacaciones últimas de una broma pesada a cargo de unos desconocidos, a resultas de la cual se ha quedado cojo para toda la vida. No se ha podido identificar a los responsables, que se dieron a la fuga. ¿Qué se puede hacer en este caso?

Respuesta: Hasta ahora, en Francia, no se había dispuesto nada para indemnizar a las víctimas de una infracción penal cuando el responsable fuera desconocido o insolvente. En adelante, gracias a la ley n° 77-55 de 3 de enero del presente año, que ha entrado en vigor el 5 de marzo, esa indemnización será posible.

Condiciones para la indemnización

Si a resultas de una infracción voluntaria o involuntaria una persona sufre un daño, habrá de reunir las siguientes condiciones para poder conseguir una indemnización del Estado:

1. —La infracción ha de haber causado un daño corporal (ya sea la muerte de la víctima, ya una incapacidad permanente, ya una incapacidad total de trabajo durante más de un mes);
2. —El perjuicio ha de consistir en una disminución de ingresos, en un incremento de las cargas o en la ineptitud para ejercer una actividad profesional;
3. —La víctima ha de encontrarse en la imposibilidad de conseguir

del autor de la infracción, de su Compañía de seguros o de la Seguridad social, etc., una indemnización efectiva y suficiente y, por ese motivo, hallarse en una situación material grave.

Cómo presentar la solicitud

La solicitud de indemnización deberá presentarse, en el plazo máximo de un año a contar desde la fecha de la infracción, ante una Comisión creada en cada Audiencia territorial (en francés, «Cour d'appel»). Dicha Comisión está compuesta de magistrados, y sus decisiones son inapelables. En la instancia, que irá firmada por la víctima o su abogado, han de constar con todo detalle los datos de la infracción, los daños sufridos, la disminución de ingresos consiguiente, las razones por las que las Compañías de seguros no tienen por qué reparar el perjuicio, etc. La instancia debe indicar precisamente la cantidad que se reclama como indemnización. Esta no sobrepasará en ningún caso los 150.000 francos nuevos. Cuando se ejerza el responsable una acción penal, el plazo no expirará hasta un año después de la decisión firme del tribunal reprobatorio.

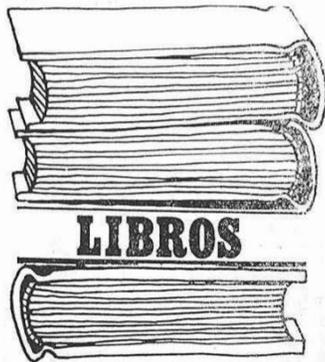
Quienes cumplan las condiciones necesarias para aspirar a esta indemnización y hayan sido víctimas de infracciones sobrevenidas entre el 1 de enero de 1976 y el 5 de marzo del 1977, disponen de un plazo de seis meses desde esta última fecha para presentar la solicitud.

LA MUJER EMIGRADA TAMBIEN SE ORGANIZA



El domingo 27 de marzo se ha celebrado la jornada internacional de la mujer organizada por la U.D.M.E. Más de 500 personas en su inmensa mayoría mujeres llenaban la sala de fiestas del Centro Español de Perpiñán con un entusiasmo extraordinario.

Se terminó el acto con la participación artística del Grupo «Juventud».



SUBDESARROLLO EMIGRACION SUPEREXPLOTACION

que la superexplotación que sufre el trabajador emigrado no es producto de la «mala suerte» sino de una política económica concienzudamente pensada y llevada a la práctica por los gobiernos de los países de acogida que protegen al capitalista y actúan en su beneficio exclusivo.



Desde su llegada, el trabajador emigrado se encuentra con la existencia de un doble mercado de trabajo, y esta primera discriminación económica tiene consecuencias en el plano social y político.

«No hay razón para que un trabajador, cualquiera que sean sus orígenes, no pueda tener acceso a todos los empleos para los cuales está calificado, ni ninguna razón, cualquiera que sea su origen, para que no se beneficie de las mismas ventajas sociales que los otros. Pero, si así fuera, el patrono no se beneficiaría del ingreso suplementario que este tipo de trabajadores le aporta». Esta situación de desfavor para el emigrante persigue un único fin nunca confesado: la división de la clase obrera; y para ello cualquier justificación es válida aunque haya que recurrir a establecer categorías por nacionalidades, es

decir, al racismo, como última razón política.

Uno de los oradores señala «sí, nosotros somos oprimidos en tanto que parte de la clase obrera (francesa). Pero sufrimos también una opresión nacional y racial específica, y es gracias a esta opresión que la burguesía ha recogido inmensos beneficios»... «El Gobierno... de hecho no puede, no quiere tomar las medidas que erradicarían el racismo, porque esto sería contrario a esta política de superexplotación del trabajo».

Frente a esta estrategia de los gobiernos capitalistas, la solidaridad de clase, el internacionalismo proletario, debe manifestarse entre naciones, pero también, teniendo en cuenta que la emigración de mano de obra hacia los países desarrollados se ha transformado en un dato permanente de la actual fase del capitalismo, este internacionalismo, deberá manifestarse bajo nuevas formas pues «en la lucha no es difícil demostrar que no hay incompatibilidades, no hay contradicciones para un trabajador emigrado a sindicarse en un sindicato en Francia y a militar en su organización autónoma».

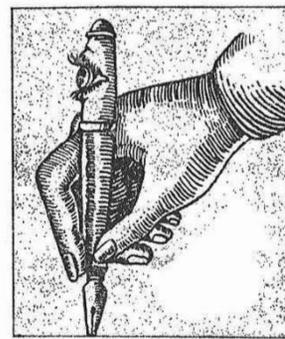
El tema del reconocimiento de los derechos del trabajador emigrado teniendo presente esta doble vertiente, de clase y nacional, resurge. Las organizaciones políticas y democráticas en Europa están llamadas a jugar un importante papel desarrollando «amplias campañas de información y de explicación para esclarecer a su propia opinión pública sobre el sentido real de la presencia de los emigrados antes de que sea ganada por el virus fascista». Los únicos beneficiarios serían la clase obrera y el movimiento democrático y revolucionario.

Más que a constatar una situación, los participantes en la reunión se proponen buscar las causas de la emigración y las soluciones posibles.

C.-H. TORRES.

«¿Quién es responsable del subdesarrollo?». — Petit Col. Maspero. París, 1976.

CORREO del



LECTOR

LA PUBLICACION DE LISTAS Y DONATIVOS

Stuttgart (RFA).— *El motivo de la presente es rogaros la publicación del donativo de 950 DM efectuado por el Club Cultural de Knittlingen, para la campaña de los 200 millones, hace cuatro meses. Extraña que no se haya publicado, habiendo aparecido cantidades menos importantes,*

U. Sanchez (Stuttgart)

NOTA DE LA REDACCION: Es la primera vez que llega a nuestro poder esta petición. Sin embargo, queremos aprovechar para insistir en la dificultad que representa para nuestro periódico recoger las informaciones parciales de donativos, recaudaciones, listas, etc. «ESPECIAL EMIGRACION» cuenta con un espacio limitado. Entendemos que este debe dedicarse a las informaciones de interés general y, sobre todo, a la divulgación de las experiencias, en lo que concierne la vida y actividad del Partido y de las masas. Si recogeríamos las listas de campaña de las diversas localidades y organizaciones, llenaríamos páginas enteras. Y, efectivamente,

cuando se publica alguna, nos lueven rápidamente otras muchas, reclamando el mismo derecho.

Es más interesante para todos que «ESPECIAL EMIGRACION» no se transforme en un BOLETIN interno, sino que ofrezca informaciones, análisis, orientaciones, crónicas, etc., de carácter político y cultural que sean, amenas e interesantes para todos los lectores. Y ello, no es obra exclusiva de la Redacción, sino de todos los que puedan aportar su contribución, con sus informaciones, opiniones e iniciativas. La redacción se basa para su labor en el conocimiento de los problemas, necesidades, e ideas, facilitadas, desde diversas localidades y países por numerosos corresponsales y colaboradores espontáneos. Cuanto más abundante sea ésta, más rica será la labor de la Redacción. Pero, creemos que nadie debe molestarse si no se publica todo lo que recibe. Es obligado hacer una selección de las colaboraciones, para que nuestras páginas no se transformen en «UN CAJON DE SASTRE».

«¿Quién es responsable del subdesarrollo?» es un pequeño libro que recoge las intervenciones de economistas, sociólogos y etnólogos a lo largo de un mítin en París en 1975 sobre el tema de la sequía en el Sahel, sus causas y verdaderos responsables.

Aunque el tema del subdesarrollo haya sido tratado en un importante número de obras, sobre todo en lo que respecta a los efectos que interiormente tiene para cada uno de los países del Tercer Mundo, aquí, sin embargo, se destaca un aspecto que internacionalmente, y sobre todo en los últimos tiempos, va adquiriendo la importancia que merece. Me refiero a la emigración.

Las causas del subdesarrollo deben buscarse en la política neo-colonial de los países industrializados. La emigración no es más que uno de los muchos efectos del espolio a que son sometidos los países dependientes. Estas ideas, claramente espuestas, se encuentran en el origen del libro y van a servir como base de explicación de la superexplotación a que son sometidos en las metrópolis los trabajadores inmigrados.

«La explotación del trabajo de los emigrantes representa una forma característica de superexplotación y (es) fuente de enormes beneficios para el capitalista... La emigración representa una ventaja considerable para los países que la reciben... (significa) recibir gratuitamente una fuerza de trabajo que se ha constituido en otra parte, sin que los patronos hayan tenido que invertir en ella la menor suma de dinero». Partiendo de esta situación únicamente favorable para el capitalista, éste la va a intentar mantener y agrandar en su solo beneficio, y para ello todos los medios son consentidos, pues, también hay que decir

LA JUVENTUD EMIGRADA

(III) PROBLEMAS ESCOLARES

Jaime ENCINAS



cias, a idénticos criterios, y cumple las mismas funciones sociales: amaestra, inculca principios de subordinación, pasividad y disciplina, ni discutida ni discutible, transmite, en general, un contenido ideológico en forma de «saber y cultura», y, lo esencial, distribuye la fuerza de trabajo y su formación profesional y cultural conforme a la división del trabajo impuesta por la lógica del Capital. Si la juventud en general es víctima de tales mecanismos de selección, la emigrada los sufre de manera más aguda.

A pesar de que la juventud emigrada llega en años tempranos y adquiere con facilidad la lengua del país de residencia, el contenido cultural de que la lengua es vehículo y encarnación no es asimilado de la misma forma. El medio socio-cultural

funciona como pantalla que dificulta la adquisición plena de la nueva cultura, lo que, a su vez, repercute en la posesión, aparentemente plena, de la lengua. El joven emigrado llega a la escuela en condiciones de inferioridad, no sólo por su procedencia de clase, sino por estar continuamente en un baño, en un medio de cultura y costumbres no coherente con el que les rodea en la escuela. Es cierto que esa dualidad, en casos óptimos, puede ser ocasión de enriquecimiento; también lo es que, la mayoría de las veces, es fuente de desequilibrios, traumatismos, desviaciones respecto a la norma y dificultades suplementarias. El nuevo contenido cultural penetra en medio de distorsiones, lo que constituye una grave desventaja en

una escuela altamente competitiva y selectiva. El fenómeno es fácil comprobarlo en la experiencia de la emigración en Francia.

Siendo la ortografía una disciplina tan inútil como discriminatoria, el joven emigrado muy pronto va a encontrar en ella una barrera específica, siendo orientado hacia la enseñanza de corta duración, que le cierra el acceso a los liceos clásicos en principio, puerta de entrada a la enseñanza superior. A partir de la denominada «quinta», correspondiente a «segundo curso de bachillerato», la mayoría de la juventud emigrada entra en los C.E.T. (colegios de enseñanza técnica), que aplican normas de selección determinadas por el Plan. En tales centros—ya discriminados respecto a los C.E.S. (colegios de enseñanza secundaria)—seguirán tres años de estudios, aunque planes de reforma prevén reducirlos a dos. Los jóvenes de este modo salen, mejor, son expulsados y lanzados a la producción, a los quince o dieciséis años con un CAP como diploma.

Las barreras institucionales y las reales (nivel de conocimientos) hacen prácticamente imposible una prolongación ulterior de los estudios y el acceso a más alta calificación. Pero esto es el aspecto oficial que presenta la cuestión; en los hechos hay que decir que más de un tercio de las «clases

de edad» abandonan la escuela sin diploma de ningún género. Es fácil imaginar cual es el destino de los jóvenes inmigrados, condenados en su mayoría, a «transitar» por esos centros de formación profesional.

Todos estos mecanismos, y otros que merecerían artículos y comentarios aparte, están dando origen a un fenómeno de la mayor trascendencia: la Europa capitalista no sólo ha importado mano de obra barata, desprovista de derechos y explotable a voluntad; hoy forma—si así puede decirse—una masa subproletaria o una capa inferior del proletariado con los hijos de los emigrados. Y nada de ello es casual: todo responde a una lógica que los políticos liman y perfeccionan, pero que brota de las entrañas del sistema.

El sistema colonial durante siglos, se fundó en la explotación de las colonias por las áreas metropolitanas. Hoy, desaparecido en parte, se reproduce en nuevas formas que, por tardías, son también más profundas y enmascaradas. La colonia hoy reside en las metrópolis: la fuerza de trabajo importada constituye un objeto de superexplotación que, por lo antes dicho, origina la perpetuación de esa descalificación de una parte de las clases trabajadoras. La emigración, pues, constituye no sólo un medio de superexplotación coyuntural, reabsorbido con el tiempo, sino un elemento estructural que permanentemente engendra la existencia de bolsas de descalificación en las generaciones ulteriores. Por ello hay que decir que la integración jurídica y formal de los jóvenes emigrados no resuelve ningún problema; antes al contrario, los acentúa porque los oculta. Naturalizado o no, por las selecciones espontáneas y organizadas de que ha sido víctima, el joven emigrado será mañana un ciudadano ante la ley, pero seguirá siendo emigrado en el acto supremo de la producción.

Como ya hemos dicho, la desidia de las autoridades españolas, su política maltusiana en cuanto toca a la enseñanza, hacen difícil cuando no imposible la reintegración del joven emigrado en el país de origen. La insuficiencia de medios docentes, la anárquica articulación de los mismos, las trabas burocráticas en lo que concierne al reconocimiento de diplomas, concedidos no obstante bajo la égida—no con la ayuda—del I.N.E., son obstáculos casi insuperables para que el joven emigrado pueda regresar en condiciones aceptables. «Si no tienen pan, que coman brioche», parece ser el lema de nuestras autoridades; si no pueden volver, que se integren en el país de acogida.

Ahora bien, ¿son menos arduas, más llanas las vías en este orden de cosas? La escuela, en todos los países de la Europa capitalista responde, aun cuando con diferen-

PRECIO POR EJEMPLAR:		
Bélgica	15	FB
Francia	2	FF
R.F.A.	1,20	DM
Suiza	1,20	FS
Holanda	1,20	Fl.
Luxemburgo	15	FL
Gran Bretaña	0,20	L
Suecia	2,00	CS
Dinamarca	2,50	CD
Canadá	0,80	D
(envío aéreo)		

SUSCRIPCIONES:	
ESPAÑA:	6 meses, 300 pts. 1 año, 600 pts.
BELGICA:	y resto del mundo: 6 meses. 360 F. Belgas; 1 año 720 F. Belgas
(gastos de expedición y sobretasa aérea a cargo del suscriptor).	
CORRESPONDENCIA Y GIROS:	
Mme F. RENQUIN: 54, Av. Brigade Piron (Bte: 2) - 1080 BRUXELLES (Belgique).	
—Cuenta Postal: CCP 000-0963558-57.	
—Cheques Bancarios 310-0243107-14 BANQUE DE BRUXELLES.	
EDITOR RESPONSABLE: M. LEVAUX: 6, rue de Hoignée - 4521 LE CHERATTE (Belgique).	

REDACTORES Y COLABORADORES

Carlos Alvarez, Andreu Anglada, José Arnal, Josu Azurmendi, Alejandro Coca, Alberto Duero, Miguel Esteban, Jesús Izcaray, C. Martín Muñoz, Francisco Ortiz, Carlos P. País, Andreu C. Serra, M. Sánchez Molbatán, "El Zurdo", R. Vázquez Prada, Pedro Valdés. Secretario de Redacción: Antonio Mullor. Confección: Andrés Moreno. Director: FEDERICO MELCHOR

Ante el fallo del Supremo

Una grave crisis

COMUNICADO DEL
COMITE EJECUTIVO DEL
PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA

Las decisiones adoptadas por el Pleno del Tribunal Supremo y por la Sala IV del mismo en relación con el procedimiento para legalizar al Partido Comunista de España y otros Partidos y Organizaciones, han abierto una grave crisis política.

El Comité Ejecutivo del Partido Comunista de España considera que estas decisiones del Tribunal Supremo colocan al Gobierno ante la responsabilidad de resolver sin más dilaciones la legalización del PCE y de los demás partidos y organizaciones pendientes de reconocimiento. Si no lo hiciera, el Gobierno dimitiría de un compromiso, proclamado y asumido con la Ley de Reforma Política.

El Comité Ejecutivo estima que ha llegado la hora de poner fin a las vacilaciones y contradicciones que aún presiden la vida política del país. Amplios sectores sociales desconfían de la transparencia y la limpieza de las elecciones anunciadas. La legalización del Partido Comunista de España es la piedra de toque de la sinceridad de los propósitos democratizadores del Gobierno y el síntoma de los cambios que las masas populares esperan. Si esto no se produjera, se pondrían en peligro las elecciones y se daría en tierra con el proceso de democratización cuya apertura reclaman todos los pueblos de España.

En nuestro país sigue el duelo entre la reacción neofranquista y la democracia. Su desenlace no se ventila únicamente en el Tribunal Supremo o en el Consejo de Ministros; se ventila principalmente con la participación más activa e intensa de todas las fuerzas democráticas, de la clase obrera, de los campesinos, de los intelectuales, de todo el pueblo en el proceso de consolidación y ensanchamiento de las posiciones democráticas, aún débiles e inseguras, que vamos conquistando.

El Comité Ejecutivo del Partido Comunista de España invita a todos los Partidos de la oposición democrática, a las Organizaciones y Asociaciones de masas, a reclamar del Gobierno la inmediata legalización del PCE y de los demás partidos y organizaciones. La libertad de los partidos políticos democráticos es una exigencia de las clases populares, que los necesitan como el aire que respiran para defender sus derechos e intereses sociales. La legalidad del PCE no es un problema exclusivo de los comunistas: es el problema de la democracia española en su conjunto.

El Comité Ejecutivo del Partido Comunista de España declara que los comunistas proseguirán audazmente la actividad encaminada a afianzar la presencia del Partido en todos los campos en que se despliega la lucha por la reconciliación y la convivencia democrática de los españoles. Con la misma serenidad que ayer respondimos a las provocaciones sangrientas del búnker, respondemos hoy a las intrigas y torpedeamientos con los que, en el mejor de los casos, se quiere retrasar o impedir la actividad política del Partido hasta las vísperas electorales, a fin de reducir al mínimo la presencia comunista en las futuras Cortes.

Hacemos un llamamiento a nuestros afiliados y simpatizantes a reforzar el Partido, a intensificar el esfuerzo para edificar ese gran Partido Comunista de masas, que garantice hoy el avance hacia la democracia sin que se detenga o se desvíe, y mañana la consolidación definitiva de un régimen democrático abierto al progreso, a la posibilidad de transformaciones económicas y sociales, conforme a la expresión mayoritaria del pueblo.

2 de abril, 1977

El día 15

Los trabajadores contra el paro, por la libertad sindical

Por el puesto de trabajo y contra los despidos; por el seguro de paro y por unas pensiones suficientes; por una verdadera y plena libertad sindical y contra el engaño franquista que la pasada semana han aprobado las Cortes. Por estos tres puntos, tan sentidos, tan necesarios, tan fielmente indicadores de la dramática situación en que se encuentran los trabajadores, el día 15 va a luchar el movimiento obrero. No se pretende repetir viejos esquemas, movilizaciones como las del 12 de noviembre o la del 26 de enero: aquellos eran otros momentos; la dinámica de la lucha plantea situaciones cada vez nuevas y distintas de las anteriores.

De lo que hoy se trata es de llamar la atención de todo el país, de todos los trabajadores, hacia los problemas de la clase obrera. Hacia unos problemas que la dinámica de la política muchas veces hace olvidar, o muchos quieren olvidar. Pero que la realidad de los hechos va a imponer, porque los problemas no se resuelven olvidándolos. El paro, que ha llevado al desempleo a más de un millón de trabajadores, que asola regiones como Andalucía, Canarias y Extremadura, que crece sin descanso, en contra de lo que dicen —y existen argumentos de peso para afirmarlo—, las estadísticas, oficiales. Los despidos constan-

tes que llevan a cabo los empresarios, apoyándose en las cada vez mayores facilidades legales que les concede el Gobierno. La estrechez del seguro de paro, que afecta como mucho a un cuarto de los desempleados y de manera totalmente insuficiente. Las pensiones ridículas para enfermos, inválidos, viudas y jubilados. Estos son los problemas de la clase obrera. Y que nadie diga que no existen. Que nadie diga que no son angustiosos.

POR LA LIBERTAD SINDICAL

Y además, la libertad sindical: la necesaria libertad sindical, sin la cual va a ser imposible resolver éstos y

otros muchos problemas de los trabajadores. Las dos centrales obreras —Comisiones Obreras y USO— firmantes de la convocatoria, son sometidas diariamente al juego de poder hablar con el ministro de Relaciones Sindicales en calidad de organizaciones representativas de los trabajadores y de ver cómo sus actos son suspendidos, cómo se les impide llevar a cabo sus tareas sindicales.

Y lo que es ya casi increíble, y por ello intolerable, es que ese mismo ministro, dialogador y aparentemente tolerante, sea el gestor, con los oportunos añadidos de los procuradores en Cortes, de una Ley de Asociación Sindical destinada precisamente a impedir la legalización de esas centrales sindicales que han demostrado, y hasta los patronos lo saben, ser los auténticos exponentes de los trabajadores.

La libertad sindical, a la luz del proceso político que conoce el país y de cuyos rasgos positivos son los trabajadores los primeros responsables, se coloca en un primerísimo lugar de las necesidades del movimiento obrero. Sin libertad sindical plena no hay democracia. Y esa libertad sindical, la de verdad, supone la legalización inmediata de todas las centrales sindicales; la disolución lisa y llana de la Organización Sindical verticalista y la devolución a los trabajadores del inmenso patrimonio que la CNS ha ido acumulando durante estos cuarenta años; la celebración en las empresas de elecciones libres, una vez dados los pasos anteriores, para elegir los órganos representativos encargados de negociar los convenios con los patronos; la revocación inmediata de los decretos por los que se establece la huelga ilegal y el despido libre, aprobados tan sólo hace algunas se-

Prohibido el mitin USO-CCOO

Una nueva discriminación contra la clase obrera

"Una vez más, compañeros, el Gobierno discrimina a la clase obrera. Hace unos días tan solo, aprobando unas normas que establecen el despido libre, hoy, prohibiendo un acto pacífico..." Francisco García Salve, el "cura Paco", hablaba así a los miles de trabajadores madrileños congregados en las inmediaciones de la plaza de toros de Vista Alegre, en la barriada obrera de Carabanchel, el sábado 2, a las seis de la tarde. El mitin convocado conjuntamente por USO y CC.OO., "contra el paro, el despido y por la libertad sindical", y en el que iban a intervenir dirigentes de ambas centrales sindicales, había sido prohibido por el gobernador civil de Madrid... Apenas hacía una semana que el mismo gobernador civil había dado su autorización para la celebración de otro mitin, en la misma plaza de toros, convocado por el PSP.

La prohibición se conoció el jueves. Y ante ella, USO y CC.OO. hicieron público un comunicado en el que expresaron su "más enérgica protesta" intentando las gestiones necesarias con objeto de que el acto pudiera celebrarse.

No obtuvieron ningún resultado... Pero, a partir de las cinco de la tarde, miles de trabajadores, muchos de ellos con distintivos de USO y CC.OO. en las solapas y otros con pancartas, fueron llegando a la plaza de toros de Vista Alegre. Allí estaban ya varios jeeps de la Policía Armada y de la Guardia Civil. En las cercanías de la plaza, compañeros de CC.OO. vendían "Unidad Obrera", el periódico de la Unión Sindical Obrera de Madrid.

Cerca ya de las seis de la tarde —y luego de haberse marchado bastantes trabajadores— permanecían en las calles próximas a la plaza más de diez mil trabajadores. Entonces, y ante la imposibilidad de celebrar el mitin previsto, se hizo un mitin improvisado, en el que, subidos a la caja de un camión, algunos líderes de USO y de

CC.OO. dirigieron la palabra a sus compañeros.

El "cura Paco" y Pedro Zea explicaron a sus compañeros la actitud de la autoridad gubernativa y, luego de pedir serenidad, convocaron a la Jornada Unitaria de paros y asambleas el próximo día 15. Los gritos de "Libertad sindical" y "Viva la clase obrera" sonaban con fuerza y, mientras, la fuerza pública iba tomando posiciones en torno a los trabajadores reunidos. En un momento dado, y sin previo aviso, la fuerza pública comenzó a lanzar bombas de humo. Una de las cuales golpeó a un joven obrero en pleno rostro. Poco después, Policía Armada y Guardia Civil cargaban contra los presentes y herían a algunos otros trabajadores...

A partir de este momento, los trabajadores desarrollaron diversas manifestaciones por las calles de Carabanchel. La fuerza pública cargó de nuevo, golpeando a los trabajadores, incluso con las culatas de sus fusiles, y deteniendo a algunos de ellos.

R.V.P.



manas, en plena euforia reformista; y el reconocimiento, por último, del pleno derecho de huelga como arma necesaria de los trabajadores en la defensa de sus derechos contra los patronos.

CC.OO Y USO

Comisiones y USO han convocado a través de un comunicado conjunto. No han podido hacerlo a través de la COS, como hubiera sido lógico, porque UGT, no puede, según ha informado, hacer un llamamiento contra el despido libre y por la libertad sindical sin que antes hayan dimitido todos los jurados y enlaces. "Unidad", el órgano de la Unión Sindical de Madrid de Comisiones Obreras, decía en su último número: "Hay que notar que la no dimisión de enlaces y jurados no fue obstáculo para que la COS convocara a la gran acción del 12 de noviembre ni, mucho antes, para constituir la propia COS. ¿Qué ha hecho a la UGT cambiar tan drásticamente de postura hasta el punto de poner en peligro la existencia de la propia COS?"

UGT y CNT han firmado un comunicado conjunto en la línea de pedir la dimisión de los enlaces. UGT, sin abandonar la COS, ha asegurado que no volverá a reunirse con Comisiones y USO mientras no se haya producido esta dimisión. No vamos a entrar en las razones de esta actitud, entre otras cosas porque la unidad del movimiento obrero, está por encima de todo.

LOS ENLACES SIGUEN SIENDO NECESARIOS

Pero la dimisión es hoy una posición peligrosa: en primer lugar, por-

que aunque no dimitan, los demócratas hoy no apuntalan el sindicato vertical que se está cayendo, tras años de empujar contra él, y muchas veces desde dentro, mediante esos enlaces y jurados representativos; y a la hora del derrumbe, lo peor que puede hacerse es abandonar la estructura, porque ello podría servir a los burocratas para utilizar sus últimos residuos contra los trabajadores: no es casual el que se rumoree que Fraga y Alianza Popular tratan de utilizar la jerarquía vertical para las próximas elecciones. Hay que estar allí para evitarlo. Y hay que estar en las empresas para evitar que se produzca un vacío sindical hasta que esas nuevas estructuras que proponen USO y Comisiones, y antes la COS, se hayan asentado. Y hay que estar precisamente para fortalecer las centrales sindicales en los sectores más atrasados del movimiento obrero. Los enlaces son todavía, y mientras no se produzca la ruptura sindical, necesarios.

Decíamos al principio que el día 15 no será igual que el 12 de noviembre o el pasado 26 de enero. La asamblea obrera en todos los centros de trabajo será la nota dominante. Y serán las asambleas quienes decidan en cada caso, y sin consignas desde arriba —aunque en el llamamiento se aconseje el paro— lo que ha de hacerse en la defensa de los puntos de la convocatoria. En Euskadi, Comisiones y USO convocan para el 22. En Cataluña para el día 11, por conveniencia del movimiento obrero de aquellos sitios. No se descarta que a nivel local participen miembros de otras centrales. Es una jornada importante y en un momento importante, decisivo, para los trabajadores.

Miguel ESTEBAN

Cataluña

Batalla por unas elecciones libres

Ya casi todas las vallas publicitarias están ocupadas por reclamos electorales de los partidos de la derecha y del centro político catalán. El anónimo ciudadano del principado recibe más de un sobre diario de tal o cual partido, sin oportunidad de escoger entre alguno de los numerosos mítines que proliferan por toda Cataluña. Se empieza a vivir cierto clima electoral.



Sin embargo, el mismo ciudadano, si es un trabajador de la construcción —hay 143.000 obreros de esta rama en la provincia de Barcelona— tiene que acudir a la catedral, si quiere discutir con sus compañeros la revisión del Convenio. Ni Sindicatos ni el Gobierno Civil autorizan la reunión pública y responsable de asambleas que permitan encontrar una salida satisfactoria a una huelga total del ramo que empezó hace una semana. Y, además, si este ciudadano siente curiosidad por el programa electoral de los comunistas, tendrá que hacerse con algunos de los que se distribuyen ilegal y masivamente en los furtivos tenderetes del PSUC que rompen cada día, en numerosos barrios y pueblos de Cataluña, el marco estrecho de la permisibilidad bajo control.

La situación es de gran confusión. Y no es de extrañar que los millones que han invertido ya partidos pudientes, como la Lliga Liberal o Unió Democràtica (Democracia Cristiana Catalana) hayan tenido por el momento menos eco que el esperado. El desconcierto provocado por las ambigüedades y contradicciones de la situación política retrasa por el momento a importantes sectores populares que "no se fían".

Así, no es de extrañar que elecciones sea, por el momento, maniobras preelectorales y no susciten ni entusiasmo ni movilización popular. Cataluña es hoy un hervidero de propuestas y contrapropuestas que dibujan de alguna manera el futuro político inmediato que resultará de estos primeros comicios.

La derecha-derecha, hija del franquismo, cuenta con más dificultades que en cualquier otra parte de España. La operación "nueva imagen" lanzada por el presidente de la Diputación, señor Samaranch, y apoyada por la red de caciques franquistas comarcales, tuvo un gran lanzamiento, pero ha quedado en agua de borrajas. Pese a los cien millones con que dice contar la "Concordia Catalana" neofranquista, sus compromisos con el régimen y con las grandes finanzas locales comprometidas con el poder central, le restan credibilidad. El Principado ha conocido en los últimos años un largo proceso de educación democrática, a la que ha contribuido, en lugar destacado, la Asamblea de Cataluña, y es muy difícil que fuerzas políticas que se presentan ahora contra el Estatuto de 1932, al margen de las reivindicaciones democráticas, alcancen audiencia masiva.

Todos los observadores coinciden en que la batalla electoral se dirimirá entre el centro político catalán y las fuerzas obreras. De hecho, los principales acontecimientos preelectorales proceden de estos sectores. La pro-

puesta formulada la semana pasada por Jordi Pujol, en el sentido de constituir una candidatura que agrupe al PSC —socialdemócrata— y la heroica Esquerra Republicana, los Demócratas-cristianos y el tándem Pujol-Trias Fargas, tiende a articular sólidamente a este centro y a resucitar, en cierta medida, la idea de un gran partido interclasista, unitario, como lo fue Ezquerra en las elecciones del 32. Sin embargo, la complejidad del momento político y las exigencias que se derivan de la conquista de las libertades democráticas y nacionales de Cataluña, crean agudas tensiones en el centro. La intervención de Suárez en la política catalana, a través de Socias Humbert, alcalde de Barcelona, tiende a inclinar el centro hacia la Reforma. Aunque el mismo Pujol ha rechazado públicamente las ofertas de Socias, calificadas de "incompatibles con nuestra conocida posición nacionalista".

Por otra parte, las concesiones que se aprecian en partidos como Unió Democràtica, en relación al Consell General propuesto por el Gobierno, como alternativa a la reivindicación popular, han creado tensiones en la base de algunos partidos democráticos, que han hecho de las reivindicaciones catalanas su razón de ser.

En la izquierda, los socialistas han dado un gran paso, no exento de tensiones, hacia su unidad. La alianza electoral PSC-PSOE es, efectivamente, el primer paso hacia la creación de una importante fuerza electoral socialista en Cataluña y, en una perspectiva de futuro de mayor alcance, hacia la creación del partido socialista que reclama una vía democrática y pluralista en Cataluña. La presencia de un partido socialista fuerte, con una implantación entre la clase trabajadora, y espacio electoral propio, aparece como la condición indispensable para la constitución de futuras alianzas entre comunistas, socialistas y otras fuerzas progresistas, para la consolidación y profundización de la democracia.

Mientras tanto, para los comunistas, las elecciones siguen siendo una batalla para la democracia, cada día. Y en el momento de escribir estas líneas para la legalización de todas las fuerzas políticas y sindicales que permanecen discriminadas. El PSUC ha editado ya cien mil ejemplares del Manifiesto electoral, y todas las Comisiones electorales constituidas a nivel comarcal, estudian propuestas concretas para abordar problemas locales y sectoriales de las clases populares de Cataluña. La edición de folletos, instrucciones para los interventores, de textos educativos a propósito de la consulta electoral, de multitud de carteles presididos por el emblema electoral y por el slogan: "Votar PSUC es votar comunista", la formación de grupos teatrales que preparan mítines relámpago, la preparación de un periódico electoral, con "comics" e historietas, el montaje de furgonetas con altavoces para recorrer todo el Principado, de coches-sanwichs, la realización de los primeros murales artísticos, en tapias de algunas barriadas, y otras iniciativas, forman parte de una actividad que ya está en marcha y que aparecerá en toda su dimensión después de Semana Santa.

Los pueblos de Sevilla

La extensión del Partido

Los comunistas sevillanos han comprendido que Sevilla es algo más que la capital, y han volcado su actividad en los pueblos. Las chinchetas blancas en el mapa provincial de la calle Jimios (local del Partido), van cayendo una tras otra, y no llegan a la docena de un total de 101 pueblos. En la región ocurre tres cuartos de lo mismo: en Cádiz hay ya Partido en el 90 por ciento de los pueblos y en Málaga solamente permanecen en blanco unas cuantas aldeas de menos de 500 habitantes.

Volviendo a Sevilla, en los últimos días destaca la gran cantidad de actos celebrados en pueblos, y su enorme contenido político, centrado en la conquista de la legalidad, reconocimiento del Partido y la campaña preelectoral. Aparte de los pueblos grandes, con organizaciones fuertes, también en los pequeños se va superando la barrera de los 100 militantes: Los Palacios, Brenes, Rinconada, Badalatosá, El Viso...

Pero además del número, importa la capacidad política de las agrupaciones y su potencial movilizador. Algunos relatos nos lo pondrán de manifiesto: cuando Manolo Benítez, miembro del Comité Ejecutivo, candidato a las elecciones, iba camino de Badalatosá —una pequeña población de 4.000 habitantes, a más de 100 Km. de Sevilla— pensaba asistir a una reunión más de Partido. Se llevó una sorpresa cuando a la entrada del pue-



Asturias

II Conferencia Regional del PCE

240 delegados de todas las zonas asturianas han asistido a la II Conferencia Regional del PCE. Las condiciones políticas en las que se ha celebrado, la proximidad de las elecciones, la ya esperada legalidad, han estado presentes en todas las discusiones. Junto al informe político, que enmarcó las elecciones en la conquista de la libertad, por la que el Partido trabaja, destacó la ponencia sobre la problemática regional asturiana. Las aportaciones en esta discusión, provenientes de todos los sectores, reclamaban el estudio de las medidas para acometer transformaciones estructurales y desarrollar las características básicas del regionalismo asturiano, como son la implantación del INI, la reforma fiscal, etc.

Un tema muy debatido fue la campaña electoral del Partido. Es necesario volcar al Partido en un doble frente: llevar su política a todos los rincones de la geografía asturiana y conseguir incrementar la afiliación. Debemos de ver la campaña electoral como una acción de masas.

La pre-candidatura de Dolores Ibárruri fue apasionadamente sostenida. Alguien habló de ella como "la más joven de nosotros".

El segundo día se leyeron dos informes, el de movimiento obrero y el de organización, y se eligió al nuevo Comité Regional. Respecto al informe de organización se destacó que el momento político y social exige actualizar y adecuar los criterios de crecimiento de nuestro Partido, para facilitar el ingreso de infinidad de hombres y mujeres de la ciudad y del campo.

En el informe del movimiento obrero se destacó la necesidad de reforzar organizativamente CC.OO., de impulsar la afiliación (que en estos momentos es de 20.000 afiliados), la creación de organismos unitarios en

la base. Se analizó también la jornada del día 15, que se destacó como un hecho importantísimo y como un reto en el orden sindical que debe de marcar una acción en la unidad sindical.

La problemática de la mujer significó en esta segunda conferencia un hecho básico. El rechazo del concepto de la mujer como clase social, la discriminación de la mujer en la vida familiar y la necesidad de que el Partido se defina sobre la legalización de los anticonceptivos y la información sobre el aborto, fueron, entre otros, los temas que ocuparon la discusión. La conferencia finalizó con la elección del nuevo comité regional, que se ha visto ampliado a 37 miembros, y en el que se encuentran representados amplios sectores del movimiento ciudadano, pensionistas, enseñantes, etc., destacando la creación de diversas comisiones de trabajo. Cerró la conferencia el camarada Horacio Fernández Inguanzo que realizó el resumen.

Mariano ARIAS

blo se encontró a 200 hombres y mujeres que le aclamaban y vitoreaban al Partido Comunista. Todos se marcharon en manifestación por la calle principal, y en el patio anexo a la iglesia se celebró el mitin en un ambiente de entusiasmo. Días más tarde sería Antonio Iglesias, del Comité Central, el sorprendido. Fue en Los Palacios donde, a pesar de la tormenta que cayó poco antes, se agruparon 700 vecinos que de pie y casi a oscuras, oyeron a los oradores, a los que interrumpieron constantemente con aplausos y aclamaciones.

ISOY COMUNISTA!

Pero ha sido en la comarca de Morón y Sierra Sur donde se han producido los hechos más significativos. En Pruna no había un solo comunista organizado. Una tarde se presentaron dos miembros del comité comarcal y entregaron 20 carnets. Al día siguiente ya estaban todos vendiendo bonos.

El balance fue de cinco detenidos, que defendieron con orgullo su recién estrenada militancia. En Villanueva de San Juan, al ser detenido el responsable político, todos los comunistas se presentaron en el cuartel, carnets en mano, pidiendo serlo también. A todos se les tomó declaración.

En Algamitas, donde no había Par-

tido, dos militantes de fuera montaron una reunión a la que asistieron 40 personas, entre ellas un concejal. Cuando se presentó la Guardia Civil, la reunión prosiguió sin problemas. En Paradas, tras la presentación del comité local, llaman al cuartel a algunos de sus miembros. Acuden todos los demás y consiguen su libertad.

NI UN PUEBLO SIN AGRUPACION

Lo mismo ocurre en Puebla de Caxalla, tras un acto con 150 trabajadores en el que se entregaron 17 nuevos carnets. Otras actividades se realizan en Arahál, Montellano, Osuna y otros en la comarca de Morón. En Morón mismo se colocaron 2.000 carteles pidiendo la legalización de todos los partidos.

En toda esta actividad se produce cada vez con más frecuencia la visita a las autoridades locales, previa a cualquier acto, comunicándoles lo que va a celebrarse y explicándoles la necesidad de colaborar todos en la creación de un clima de civismo y tolerancia. La conclusión que puede adelantarse es que, en líneas generales, alcaldes y comandantes de puesto están deseando que legalicen al Partido. Así lo han hecho muchos expresamente.

José ARNAL

Euskadi

Aberri Eguna y amnistía

Un nuevo año nos encontramos ante el Aberri Eguna, y el pueblo vasco se prepara para hacer de este día 10 de abril, en Vitoria, una multitudinaria fiesta que demuestre públicamente cual es el sentir de nuestro pueblo.

Fue el Partido Nacionalista Vasco quien se adelantó, convocando este año el Aberri Eguna en Vitoria, a raíz de una reunión del Euskadi Buru Batzarra, dirección de los nacionalistas vascos a nivel de Euskadi, el pasado 19 de febrero en Echarrri Aranaz. Posteriormente, y con motivo de otra reunión celebrada en Vergara, esta convocatoria fue hecha suya por otras veinte organizaciones políticas vascas, así como por las Comisiones y Asociaciones pro-amnistía.

Sin embargo, nos encontramos, pocos días antes de su celebración con una encendida polémica en torno a la forma de celebrarlo. Mientras el Partido Nacionalista Vasco, el Partido Socialista Vasco (E.S.B.), el Partido Socialista de Euskadi (PSOE) y el Partido Comunista de Euskadi, propugnan por una manifestación pacífica, con la ikurrriña como única bandera y con una temática común para las pancartas: "Amnistía total, libertad y estatuto de autonomía", de otro lado, las organizaciones políticas que componen el Euskal Erakunde Herriarra (es decir, los arantzales de izquierda y la extrema izquierda) propugnan un día de lucha para esta fecha en la capital alavesa.

SIN CUENTAGOTAS

Uno de los motivos para este llamamiento a la lucha, se puede encontrar en las indecisiones manifestadas por el Gobierno Suárez a la hora de conceder y aplicar la amnistía total, ya que ésta es una condición fundamental y urgente para la normalización de la vida ciudadana en Euskadi. En este sentido, uno de los presos recién liberados ha señalado a este corresponsal que "esta amnistía a cuentagotas es una política premeditada del Gobierno para quedarse con rehenes de nuestro pueblo, y de esta forma tener la garantía de que podrá frenar las luchas de masas que vienen desarrollándose en Euskadi, con la amenaza de cortar la salida de estos presos, ya que conocen lo sensibilizado que está el pueblo vasco ante este problema".

De otro lado, el mismo Partido Nacionalista Vasco señaló, en el mitin de clausura de su asamblea nacional en Pamplona, que si el Gobierno no cumplía con su promesa de poner en libertad a todos los presos políticos antes del Aberri Eguna, iniciaría una querrela contra el Tribunal Militar de Burgos por incumplimiento de una disposición gubernamental. La verdad es que este Tribunal está enviando todos los sumarios a la Audiencia Nacional y no así el de la IV región, que aún no ha enviado el de ningún preso político catalán, por lo que ninguno de estos ha sido puesto en libertad.

Por todo ello, uno de los presos políticos vascos, recibido en olor de multitud en Ondárroa, señaló que "mientras quede un solo compañero en la cárcel, será como si no estuviéramos todavía libres".

DENONTZAT

Es claro pues que la amnistía total está estrechamente ligada con la celebración del Aberri Eguna, ya que en Euskadi es hoy el primer caballo de

batalla. El "amnistía denontzat" (amnistía para todos) gritado al unísono por más de 150.000 gargantas el pasado 8 de julio en Bilbao, sigue siendo vigente, y buena prueba de ello son los hombres y mujeres que aún permanecen en las cárceles.

Lógicamente, la consigna central en Euskadi este día va a ser la amnistía total y la exigencia de libertad. El clamor de "Askatasuna", que desde hace ya muchos años nuestro pueblo viene profiriendo, recibiendo únicamente como respuesta la represión, la tortura, y en algunos casos, la muerte.

SIN PROVOCACIONES

En este sentido, es de esperar que el Gobierno cumpla con su palabra de autorizarlo y que no se produzcan incidentes que podrían tener consecuencias lamentables. No se cree en Euskadi mal encaminado el criterio de que las fuerzas de orden público no se hicieran visibles, de tal modo que su presencia no pudiera ser considerada como provocadora por parte de los asistentes. Tampoco sería un desacierto que los grupos del Euskal Erakunde Herriarra adoptasen una actitud serena, que permitiera celebrar un Aberri Eguna masivo, como plasmación de presencia y voluntad pacífica y firme de nuestro pueblo. En definitiva, y esta es la actitud del Partido Comunista de Euskadi, a la violencia minoritaria que podría conducirnos a una tragedia en el seno de nuestro pueblo, es preciso contraponer la acción de masas, que no por ser pacífica deja de ser eficaz y contundente.



Santander

Adulterar-contaminar

Dos de los verbos favoritos de la dictadura que siguen conjugándose en Santander en tiempo presente. Mientras los comunistas recorran las calles denunciando la adulteración de la democracia con el retraso de la legalización del PCE, se calificaba acertadamente de "plan hecho a la medida de la dictadura" el Plan Energético Nacional, en el curso de una conferencia en la que los vecinos de San Vicente de la Barquera pusieron de relieve su oposición y preocupación al proyecto de construcción de una central nuclear en Santillán, cerca del límite con Asturias. Por su parte, los torrelagunenses se veían obligados a hervir el agua antes de ingerirla, en evitación de males mayores, y los trabajadores de "Agua de Solares", sentados a los márgenes de la carretera nacional Santander-Bilbao, se interrogaban sobre el retraso con que la Dirección General de Sanidad efectúa los análisis comprobatorios sobre existencia o no de "pseudomona aeruginosa", que ya debían haberse hecho públicos. La iniciación de las obras de prospección para la construcción de la central nuclear de Santillán, marcó el comienzo de una oleada de protestas en todo el Ayuntamiento de San Vicente de la Bar-

quera, dando lugar a la dimisión de la corporación. El Gobernador Civil no aceptó la de los concejales que, en sesión plenaria, acabaron pronunciándose contra la central, a remolque del clamor popular, aunque poco después se les viera aplaudir con sospechoso frenesí los argumentos favorables expuestos por el director de la central nuclear de Santa María de la Garoña, Francisco Mier, decidido defensor del Plan Energético Nacional y vinculado al Partido Español Nacional Socialista.

PUEBLOS AMENAZADOS

Los habitantes de la comarca desean hacer oír su voz, ya que antes nunca se les consultó, para decidir que prefieren seguir viviendo en tranquilidad en sus riquezas naturales, pesca, ganadería y turismo, a tener que soportar la amenaza de una industria que no resolverá los problemas del paro y puede acabar con dos pueblos enteros, Prellezo y Santillán, dentro del radio de seguridad de la central. Su deseo de manifestarse para expresar esta oposición tuvo como respuesta del Gobernador Civil la amenaza del envío de la fuerza pública, pero, recientemente, más de

3.000 personas se concentraron en San Vicente.

Peor en cuanto a efectos inmediatos pudo haber sido la contaminación del río Besaya, del cual se toman las aguas para la traída de Torrelavega. Unos cien mil vecinos de la zona han podido comprobar estos días que el agua de sus grifos, además de un pestilente olor, presentaba un extraño color, todo ello como consecuencia del vertido en el río de residuos orgánicos de una fábrica, propiedad del presidente de la COSA, Justo de las Cuevas, que ha tomado el cauce como cloaca particular, pues no es ésta la primera vez que ocurre. Esta vez, sin embargo, se le fue la mano y se pilló los dedos.

Y ENCIMA, EL PARO

La benigna actitud de Sanidad contrasta con la celeridad con que se dictó la orden de cierre de "Solares", cuyos 200 trabajadores pueden ahora perder su empleo, y el asunto se presta a la demagogia laboral como punto de apoyo para forzar la apertura, pero lo cierto es que no sobran los puestos de trabajo en la Montaña.

Pedro VALDES

En breve

Coslada

Mitin por la legalización

En Coslada-San Fernando se había convocado un mitin del Partido para el domingo día 3, a las 12,30 de la mañana. El mitin fue suspendido por el Gobernador, pero a la hora fijada había ante el polideportivo de Coslada más de 4.000 personas; se desplegaron las banderas del Partido y diversas pancartas, en medio del entusiasmo de la multitud. La actitud de la Guardia Civil del pueblo fue siempre correcta y permitió que Simón Sánchez Montero, Víctor Díaz Cardiel y Angel Fernández Lupión pudieran dirigirse brevemente a los reunidos, protestando por la suspensión del acto y la no legalización del Partido.

Los reunidos aprobaron, por aclamación, dirigir un mensaje a la Presidencia del Gobierno reclamando la legalización del PCE.

Murcia

Otro tiempo

Cientos de comunistas en las calles de numerosas localidades de la provincia (Murcia, Cartagena, Yecla y un largo etc.). Las fotografías de Dolores y Santiago saludando al pueblo murciano desde los muros de las casas, y miles de carteles y octavillas difundidas, pidiendo las libertades y el reconocimiento para todos, es el balance de la actividad del Partido en esta semana de primavera. La amplia difusión de "M.O." y el alto grado de participación de todos los militantes, en esta recuperación de la calle así lo demuestra. Los incidentes (dos detenciones a punta de pistola en Murcia, con inmediata puesta en libertad, y 5 en Cartagena) no preocuparon a nadie. "Algunos se han equivocado de tiempo y lugar" fue el comentario. La UJCE ha desarrollado también una intensa actividad, convocando un mitin, y con las

urnas para la recogida de votos de los jóvenes que no podrán votar en las próximas elecciones. La semana culminó con un acto unitario de Coordinación Democrática, por la legalización de todos los partidos políticos, acto que acabó con 20 de los dirigentes políticos de las fuerzas de C.D. caminando por las calles en calidad de "detenidos" y la posterior recogida de carnets en comisaría.

CORRESPONSAL

Badajoz

Eugenio Triana en Don Benito

En medio de un gran ambiente, de confianza y alegría, 250 personas, comunistas y simpatizantes, celebraron hace poco un mitin en la localidad de Don Benito. Marta R. Quijano, candidata a diputado y miembro del comité provincial, presentó a Eugenio Triana, miembro del Comité Central del PCE, y cabeza de la lista comunista en esa circunscripción, que explicó la política general del Partido en los momentos presentes y su concreción a Badajoz.

Palencia

Una nueva imagen

Unos ochenta militantes asistieron a una reciente asamblea, celebrada en el campo, en la que se efectuó el reparto de carnets a los militantes, entre los que se encontraban cinco veteranos con más de cuarenta años de militancia.

A la asamblea asistió el camarada Armando López Salinas, que puso de relieve la necesidad de lograr la más amplia cooperación entre las diferentes capas de la población de la región, eminentemente campesina, así como de desterrar la imagen que la reacción ha fabricado del Partido en Palencia, con objeto de impedir el desarrollo de cualquier movimiento reivindicativo.

Roma-Madrid

Fraternidad comunista

Una delegación del Comité Provincial de Madrid, integrada por Juan Francisco Pla y Julio Setién, ha asistido en Roma, del 1 al 3 de abril, a las reuniones del XIII Congreso de la Federación Comunista Romana. En el Congreso se confirmó la decisión de hermanamiento entre los comunistas romanos y los madrileños, y se concretaron algunos aspectos de la cooperación solidaria entre ambas organizaciones.

La delegación, en su saludo al Congreso, explicó la situación española actual, la movilización del Partido Comunista para imponer su legalidad así como su propósito de aumentar su actividad pública y su decisión de llegar a ser un partido de masas garante de la estabilidad democrática de España.

Los congresistas expresaron una gran simpatía por la lucha de los comunistas madrileños y decidieron establecer un plan concreto de iniciativas para apoyarla solidariamente, tanto en el plano político como en el material.

Se acordó asimismo el intercambio regular de delegaciones de una y otra organización, así como el estudio conjunto de aquellos problemas comunes que en ciudades como Roma y Madrid pueden tener un singular relieve. La concentración administrativa, la empresa pública, el movimiento ciudadano, la cuestión femenina y el movimiento estudiantil, fueron los aspectos más destacados, ya que Roma, a diferencia de Madrid, carece de concentración industrial de importancia. También se convino en la presencia en Madrid de una Delegación romana en la fecha de la Conferencia Provincial.

La delegación mantuvo contactos con los Secretarios de las Federaciones de Roma del Partido Socialista y del Partido Republicano, que expresaron su convencimiento de que solamente la plena participación de todas las fuerzas políticas puede definir cualquier situación democrática.

Especial relieve tuvo la reunión mantenida en el Ayuntamiento con el Alcalde, Vice-Alcalde (socialista) y varios miembros de la Junta Municipal, al término de la cual, la Junta hizo público un comunicado de prensa en el que se señala la necesidad de la pronta legalización de todas las fuerzas políticas sin discriminaciones.

Por una jubilación digna

Pensionistas de Madrid



"Ya no nos valen las falsas promesas, el silencio o la sistemática indiferencia, exigimos vivir con decoro, cubrir nuestra mínimas necesidades, que se nos dé lo que nos corresponde, lo que es indiscutiblemente nuestro, exigiendo nuestra presencia en la administración de la Seguridad Social y que nuestras pensiones de hambre se actualicen a nivel nacional, equiparándolas al salario mínimo interprofesional".

En este tono, entre firme y patético, se nos han expresado tres directivos de la Asociación Provincial de Pensionistas de Madrid, con los que hemos sostenido una mesa redonda en la que han expuesto para "M.O." sus reivindicaciones. Que son las de 620.000 pensionistas de Madrid y 3.600.000 de todo el Estado español. Nuestros interlocutores son José Caldeiro, presidente de la Asociación, Mariano Juzgado, vicepresidente, y Julián Alcolea, vocal. Los tres, pensionistas, como todos y cada uno de los directivos de esta Asociación, la primera que es regida por los propios interesados, al margen de los Sindicatos verticales.

Las reivindicaciones de estos hombres (cuyos diez puntos fundamentales dábamos en el número 17 de marzo pasado en "M.O.") son sencillas y acaban de ser debatidas y corroboradas ampliamente en la primera asamblea democrática de pensionistas y jubila-

dos celebrada en Madrid desde la guerra y a la que asistieron más de 1.500 personas.

QUE NADIE NOS SUPONGA DÉBILES

Creada en marzo de 1976, después de haberles sido denegada la inscripción legal durante los últimos años de la dictadura franquista, la Asociación cuenta ya con más de 8.000 afiliados y con delegaciones en los pueblos y barriadas más importantes que circundan Madrid, como Alcorcón, Leganés, Aluche, Vallecas, Getafe... Sólo en Aranjuez tienen más de 300 miembros. "Que nadie nos suponga débiles, ni desorganizados, ni incapaces, ni solos", nos dicen estos hombres que defienden con ahínco los intereses de todos sus representados, que reciben el apoyo de la clase obrera organizada, a través de los sindicatos democráticos, y que consideran que, por no trabajar, es absurdo que se sindiquen.

"Nuestra Asociación es unitaria, apolítica, aunque democrática, esó sí, y aquí caben todos los pensionistas, sin distinción de ideología o militancia".

Tienen pocos medios y se ven obligados a desarrollar sus tareas en los Hogares del Pensionista, en algunos de los cuales les dejan instalarse y en otros, no. "Queremos poder utilizar esos Hogares, porque se han hecho con nuestras cuotas cuando éramos trabajadores activos y se financian hoy con las cuotas de los que siguen en activo".

Un pensionista jubilado percibe por término medio 5.800 pesetas al mes, y una viuda 3.900. Hay pensionistas por debajo de esa media que llegan hasta 500, 1.000 ó 2.000 pesetas, tanto en la ciudad como en el campo. "Viendo esto no podemos admitir que haya una señora que, por decisión de las Cortes tenga una pensión de 1.955.000 pesetas anuales, compatibles con otros múltiples y saneados ingresos. Y tampoco que haya personajes oficiales que perciben al jubilarse varias pensiones por los distintos cargos acumulados, como Julio Rodríguez, Fernández Cuesta, Solís, etc. Esas viudas, esos hombres, que perciben hoy una pensión de hambre, es la generación que más trabajó y sufrió: conoció las guerras africanas, la guerra civil, las represalias feroces que queremos olvidar, aquellas jornadas inhumanas de trabajo de doce, catorce y dieciséis horas, acompañadas del hambre, de la miseria. ¿Y qué menos que compensarles hoy con unas condiciones de vida justas?"

QUE EL ESTADO PARTICIPE

A quienes, desde el Gobierno, alegan que no hay dinero suficiente para atender las reivindicaciones de este diez por ciento de la población, nuestros interlocutores les responden que España es el país

europeo que menos ayuda estatal aporta a la Seguridad Social, con un 3,29 por cien de cuota de financiación estatal, mientras que en el Mercado Común esa cuota es del 22,5 por cien por término medio. La S.S., por otro lado, recauda una cantidad anual similar a la del presupuesto total del Estado, aunque buena parte de su dinero se destina a financiar negocios ajenos a los intereses de los trabajadores. "Con una reforma fiscal a fondo, se obtendría el dinero para financiar la Seguridad Social plenamente".

En los países de la CEE, donde rige el artículo 25 de la Declaración de los Derechos Humanos y la Carta Europea de la Tercera Edad, la pensión mínima está establecida en 420 dólares (28.650 pesetas). "Nosotros no aspiramos hoy a tanto, sino a una equiparación con el salario mínimo interprofesional". Y aspiran también a conseguir los otros puntos de su decálogo mínimo, entre los que destacan la representación de los pensionistas en la Seguridad Social, percepción por la viuda de jubilado de la pensión íntegra del cónyuge fallecido, utilización gratuita de los transportes públicos y centros culturales, exención total de impuestos... La revisión de las pensiones dos veces al año y la asistencia geriátrica en la S.S. ya lo han conseguido, según nos dicen. "Lo más importante de todo es que se garanticen pensiones mínimas dignas y suficientes para que un pensionista no sea una carga familiar y pueda permanecer en el ocaso de su vida integrado en el medio social normal y no separado de él, como ocurre con las residencias de ancianos, necesarias e insuficientes por otro lado, mientras no se resuelva la principal cuestión: pensiones dignas".

"Queremos invitar a todos los pensionistas a que se organicen con nosotros o por su cuenta, pero que lo hagan, porque sólo la unión hace la fuerza".

Crear una Asociación de Pensionistas es hoy ya fácil. Y, si hay alguna duda, los interesados se pueden dirigir, para su asesoramiento, a estos trabajadores pensionistas que se han organizado en Madrid por su cuenta para que "nadie nos suponga débiles, ni desorganizados, ni incapaces, ni solos".

F.O.

La reconversión democrática de prensa y radio del movimiento

El Movimiento se desmantela desandando lo andado al paso de la oca en estos cuarenta años de partido único. Y queda el problema de qué hacer con sus funcionarios y sus bienes, entre los que, por su importancia estratégica, destaca su aparato informativo de prensa y radio. Surgida en 1938, la Prensa y Radio del Movimiento abarca hoy 35 periódicos (un tercio del total de títulos diarios españoles), con una difusión que se calcula en medio millón de ejemplares diarios, y la Radio Cadena Española, procedente de la fusión de la REM y la CAR. El Gobierno acaba de decidir que todo este aparato "azul" pase a depender directamente del Ministerio de Información y Turismo, en calidad de organismo autónomo, al parecer paralelo a Radiotelevisión Española. Lo que permite pensar que su "autonomía" será en la práctica lo que la de nuestra inclita RTVE: ninguna.

Y, sin embargo, la nacionalización de hecho que representa esta medida podría ser positiva si fuera realmente nacionalización. Porque una cosa es que el Estado se haga cargo financieramente de este aparato, que en definitiva ya dependía de él a través del presupuesto, y otra es que, además, se quede para el servicio directo del Gobierno, como ocurre de hecho con RTVE, y no de todos los ciudadanos, como debería ocurrir con ambas empresas.

Prensa y Radio del Estado, al igual que RTVE, deberían ser puestas bajo la administración de un organismo auténticamente autónomo, controlado democráticamente por el Parlamento, las organizaciones sociales (Sindicatos, Universidad, etc.) y por sus propios trabajadores, como ocurre en otros países europeos. Así, podría poner sus medios

a disposición de los intereses de las regiones y nacionalidades donde radican, de modo que en la gestión descentralizada de cada uno de ellos participasen las distintas fuerzas sociopolíticas y sus propios trabajadores. En muchas zonas del Estado español, podría haber así una opción informativa independiente del capital y del Gobierno, con una configuración democrática del organismo autónomo en cuestión, que impidiera la "tentación instrumentalizadora" que el poder suele sentir con respecto a los medios informativos de su propiedad. Con ese control democrático y esa autonomía real, la prensa, la radio y la televisión estatales podrían convertirse en un poderoso motor informativo del progreso social.

Claro que esta perspectiva sólo es viable en el supuesto de una reconversión democrática del Parlamento, del Gobierno, del Estado en general y de las propias organizaciones sociales que compartiesen la gestión del aparato informativo estatal. Entre tanto, se corre el peligro de que, igual que RTVE, la Prensa y la Radio del Movimiento no haya hecho sino pasar de Herodes a Pilatos y éste, el Gobierno, la siga utilizando para sus fines. Por eso, como medida inmediata, de cara sobre todo a las próximas elecciones, las fuerzas democráticas deberían exigir su participación en el control de esta nueva empresa, garantizando su neutralidad informativa, a la que deberían colaborar desde ya los propios trabajadores de estos medios que, por su origen, como por su sistema de financiación, pertenecen de derecho a toda la sociedad y no sólo al sector hegemónico que representa el Gobierno.

Francisco ORTIZ

"El puente"

Una bella película popular

Con este título podría resumir, apretadamente, mi opinión sobre la última película de Bardem, el impacto que me ha causado. Impregnada está de poesía popular. Desgarrada unas veces; pudorosamente tierna, otras. Hilarante en muchos momentos; húmeda de lágrimas que no llegan a verterse en otros. Pero, ¿no son éstos rasgos distintivos de la poesía popular española...?

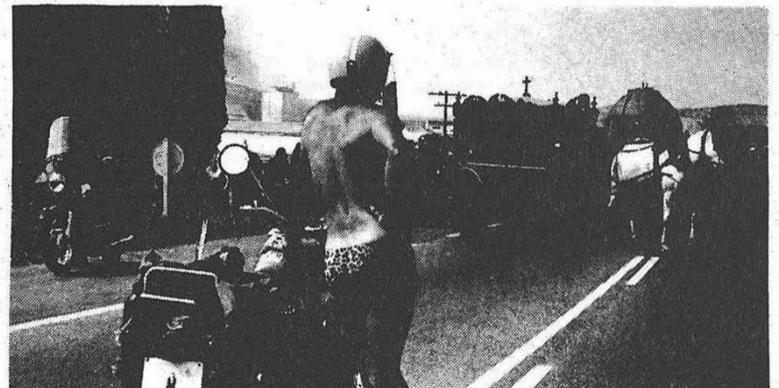
Ella da al "El puente" —película tan de la España de hoy— un trasfondo y una solera muy nuestros a lo largo del tiempo. Pues la poesía popular ha sido, casi siempre, un elemento fundamental —no constante, pero sí generosamente prodigado; no único, pero sí de primer rango— en el arte español, ya se realice en palabras, imágenes o sonidos. De ella se nutre toda nuestra literatura antiheroica, empezando por el "Quijote", y lo que en nuestro teatro clásico logra

evadirse del corsé y del conceptismo de la Contrarreforma. Vuelve a resurgir en Alarcón y, sobre todo, en Galdós, y está presente en parte de la novela actual y —más o menos rebajada de quilates— en el mejor sainete de dos siglos. Vuelo de sainete transcendido, despojado de su banalidad y sus convencionalismos, se advierte en esta película de Bardem. Hace bien en intentarlo. Por ahí se abre, sin duda, un camino real para el cine español. No exclusivo, desde luego, pues el cine, como en todas las artes, la diversidad es Ley de vida y de enriquecimiento.

Algunos dómimes de tertulia, por lo general diletantes incapaces de parir la menor obra artística, porque parir éso es lo gordo, señores, dibujan una nueva despectiva así que oyen hablar de ésto, de poesía popular. ¡Populismo!, dictaminan instantáneamente echando mano de una fórmula —sue-

len ser hombres de fórmulas— que por su ambigüedad ha servido para dar aires de profundidad a más de un juicio idiota. No se han parado a pensar en lo difícil que es captar esa poesía del pueblo, de lo aparentemente vulgar, de lo cotidiano —acaso por su nido recóndito—, ni en que transmutarla en arte —como lo hace Bardem y no sólo en "El Puente"— es mucho más difícil todavía.

No; con estas consideraciones no me aparto de la película que comento. Se centran, al contrario en lo que, a mi juicio, es su valor esencial. Patente en sus mejores secuencias cargadas de sentido apenas insinuado: aquélla donde ese vivalavirgen que es el protagonista traba conocimiento con la mujer y la madre de un preso vasco frente a los muros del penal de Ocaña; la de sus peripecias con los estudiantes "progres" —una explosión de vida!— del teatrillo ambulante; la



de su encuentro con los hippies y con el amor, que huye tan pronto es hallado... ¡Y qué profusión de imágenes bellas! Especialmente las del crepúsculo manchego y la de esa llegada a la falsa Meca de Torremolinos que, por sobriamente descrita, sugiere todo un complejo de sensaciones. Sólo unas amargas palabras del hombre a su moto:

—Al menos, has visto el mar.

Buscándole sombras a "El Puente", podría señalar cierta acentuación, en algunos momentos, del desgarrar en el diálogo y en la modificación de mentalidad del protagonista en la escena final. Pero, ¿quién me asegura que es-

tos no son juicios demasiado subjetivos? Cada uno tenemos nuestra sensibilidad, nuestros tics y nuestros límites.

En cuanto a Alfredo Landa, mis anteriores contactos de espectador con él no me predisponían a la benevolencia. He de confesar, sin embargo, que, en "El Puente", me ha parecido muy humano, muy verdad.

En este país de buenos cómicos —espontáneamente buenos— que es España, ¿a cuántos de ellos han deformado las malas comedias y las películas malas?

Nunca se sabrá.

Jesús IZCARAY



Campo

No sólo en las heladas está el mal

Una columna en primera plana un día en "El País". Una breve referencia en el consejo de ministros; y nada más. El tema ha dejado de ser noticia, no se vuelve a hablar de él. Nos estamos refiriendo a las heladas que acaban de echar a perder casi toda la cosecha de viñedo, almendro, frutas y hortalizas, etc., en gran parte del país. Bajo una frase tan aséptica como: "En varios miles de millones de pesetas quedará situada la evaluación final de los daños causados a la agricultura por las heladas..." ("El País", 1 de marzo), se esconde una realidad mucho más cruda y dramática: esos miles de millones de pesetas son daños causados a los agricultores, a miles de familias campesinas que han visto cómo, tres noches de frío, arruinaban sus esperanzas de ingresos de todo un año.

Sería demagógico culpar a la política agraria del Gobierno de las heladas, del pedrisco o de las sequías que periódicamente asolan al campo español. Pero sí se le puede culpar de que esas calamidades naturales representen cada año para muchos agricultores el tener que hipotecar o incluso abandonar su explotación, y en cualquier caso el tener que cargar ellos con unos daños en los que no tienen ninguna responsabilidad.

Porque las subvenciones y ayudas que se suelen aprobar a bombo y platillo en estos casos no solucionan absolutamente nada: en efecto, para que a una comarca afectada se le adjudique alguna ayuda, tiene que ser declarada zona catastrófica, con lo cual los campesinos afectados que no pertenezcan a una zona declarada catastrófica no reciben ninguna ayuda, aunque su cosecha haya resultado totalmente destruida. Además, esta declaración suele ser bastante arbitraria, dependiendo más del interés que se tomen o de la influencia de las autoridades provinciales que de los daños reales.

Pero eso no es lo más grave. Lo más grave es que, incluso en las comarcas donde teóricamente se ha atribuido alguna ayuda, los campesinos no suelen recibir absolutamente nada. Las subvenciones se van quedando en las distintas manos por las que van pasando; como mucho le llega a tocar algo a algún gran agricultor con influencia en la COSA. Los pequeños y medianos agricultores, los que no tienen influencias y no se desvuelven bien entre trámites burocráticos, es decir, la inmensa mayoría de los campesinos, no ven ni una sola peseta de esa pretendida ayuda.

Esta vez esto no se puede volver a producir. La Cámara Oficial Sindical Agraria, cuya falta de representatividad ha quedado tan clara en la reciente "guerra de los tractores" (el propio Ministerio de Agricultura así ha tenido que reconocerlo, iniciando una negociación con los verdaderos representantes de los agricultores, con la Coordinadora Estatal de Agricultores y Ganaderos), está ahora celebrando reuniones para negociar las soluciones a las heladas.

Hay que exigir que a nivel estatal, la Coordinadora, que ha demostrado que representaba por lo menos tanto a los agricultores como las Cámaras —creemos que mucho más— participe también en esta negociación de las ayudas inmediatas. Y que a nivel local y comarcal, se ejerza un control democrático sobre la distribución de las ayudas, a través de representantes elegidos por los agricultores de cada municipio. Solo así se evitará que, una vez más, se lleven las ayudas los que menos las necesitan.

Por otro lado, es indispensable dar las máximas facilidades a los campesinos para conseguir créditos baratos, sin más garantía que su trabajo, que les permitan pasar este mal bache, y conceder una moratoria en los impuestos y en la devolución de los créditos a los que se vean en la imposibi-

lidad de pagarlos como consecuencia de las heladas.

Tenemos también que hacer referencia a las consecuencias que las heladas de estos días están teniendo, y sobre todo van a tener dentro de unos meses, para los obreros agrícolas a la hora de las recolecciones. El paro, que es ya muy grave, se va a ver agudizado con la merma de las cosechas de fruta, hortalizas, uva... Hay que tomar medidas desde ya para prevenir situaciones muy graves, empezando por instaurar el seguro de desempleo tantas veces reclamados por los obreros del campo.

Como solución más permanente a estas situaciones que se presentan, tan frecuentes en el campo español, el Programa Agrario del PCE propone el establecimiento de un seguro contra catástrofes naturales, financiado en medida con la aportación del Estado, complementada con cuotas progresivas de los agricultores, según la importancia de su explotación. Los pequeños agricultores que no alcancen un determinado nivel de renta quedarían excluidos de esta cuota, pero no de la protección. Creemos que sólo así, junto con un control democrático de las ayudas especiales, se podrá poner fin a la inseguridad en la que vive permanente el agricultor.

Los riesgos climáticos deben ser asumidos solidariamente por todo el país, y no sólo por los agricultores.

T.G.

La pobreza como delito

No está mal como posible noticia, aunque no cumpla el requisito indispensable para ser un éxito periodístico. Ya se sabe: que un perro muerda a un hombre no es noticia; lo es que un hombre muerda a un perro. No lo es, por tanto, que un policía detenga a un dirigente de Comisiones Obreras. Noticia, lo que se dice noticia, habría sido lo contrario: que un dirigente de Comisiones Obreras hubiera detenido a un policía. Noticia imposible, porque ni entre las habilidades y aficiones de los dirigentes obreros está detener a nadie, ni entre lo que la Policía parece dispuesta a permitir (pocas, pocas cosas), está la posibilidad de que conjuguen el verbo detener en voz pasiva. Sin embargo, en esta detención sí parece que hay algún elemento inusitado: me re-

fiero a la de Mikel Camio, miembro del secretariado de Comisiones Obreras de Euskadi, quien, tras haber sido detenido en Vitoria por repartir propaganda de la que todavía se llama ilegal (y está claro que no me estoy refiriendo, por ejemplo, por ejemplo, a la apología del crimen que a veces se hace desde las páginas de "El Alcázar" o "Fuerza Nueva"), fue retenido después de que el juez decretara su libertad, por el comisario Sr. Abad, el cual, según noticia que recogemos de la prensa diaria, le dijo esta edificante, constructiva, reconciliadora frase: "Si no podemos detenerte por tu actividad política, te vamos a procesar por chorizo", tras lo cual le condujo al Juzgado de Peligrosidad Social de Bilbao, donde su titular le procesó ibajo la acusación de no te-

Las elecciones desde las fábricas

Agustí Prats

Un candidato obrero para Barcelona

El ramo del agua del textil fue el pionero en la reconstrucción del movimiento obrero catalán bajo la dictadura. Los militantes comunistas del PSUC han jugado en él un papel de vanguardia. Agustí Prats, secretario general de la Federación Textil de la CSONC y candidato del PSUC por la provincia de Barcelona a las elecciones para la Cámara de Diputados, es uno de sus representantes más destacados.

M.O.— ¿Cómo se plantea el Partido en el ramo la campaña electoral?

A.P.— Se ha creado una comisión electoral de trabajadores de diferentes fábricas que dependen de la comisión electoral de la Federación. Está en proyecto realizar actos y mítines en las fábricas más importantes y en los lugares más frecuentados por los trabajadores, reuniones específicas con fábricas concretas, venta masiva de propaganda en la calle y salida de los cines, etc., y, naturalmente, plantear un programa específico para el ramo, donde se recojan las inquietudes actuales de los trabajadores como son la unificación del textil en un sólo convenio colectivo, la lucha por una ordenanza laboral adecuada, etc.

M.O.— ¿Existen problemas entre la relación sindicato-partido ante las elecciones?

A.P.— Los acuerdos de la Confederación Sindical de CC.OO. respecto a la actitud del sindicato en las elecciones han sido acertados. La confederación no presenta candidatos y apoyará a los candidatos de los partidos obreros. Hay una minoría que a nivel general planteó la incompatibilidad de ostentar cargos en la Federación Sindical de CC.OO. y en los partidos. En el textil, esta minoría no se ha manifestado.

M.O.— ¿Cuál es tu opinión general sobre la importancia de las próximas elecciones y del papel que los comunistas debemos jugar en ellas?

A.P.— Creo que existe una conciencia colectiva del gran paso que vamos a dar con la participación en las elecciones generales. Los trabajadores estamos deseando



Agustí Prats.

participar en la construcción de la democracia, alejarnos con rapidez de lo que ha sido la dictadura, y consolidar la democracia ya que la clase obrera ha sido la que más ha sufrido las consecuencias de los últimos 40 años, por esto ha sido también la que más consecuentemente ha luchado por la libertad. Los comunistas hemos de conseguir ganar las elecciones para la democracia, lo que significa poner el esfuerzo y medios necesarios para que estas elecciones, a pesar de las limitaciones en que nos encontramos, nos sirvan para legalizar y normalizar la vida del Partido, darlo a conocer a las amplias masas. Convertir las elecciones en constitucionales debe ser nuestro objetivo, a través de la movilización de las masas en general y de las masas obreras en particular, por la libertad de Catalunya, por l'estatut d'autonomia.

Manuel LUDEVID

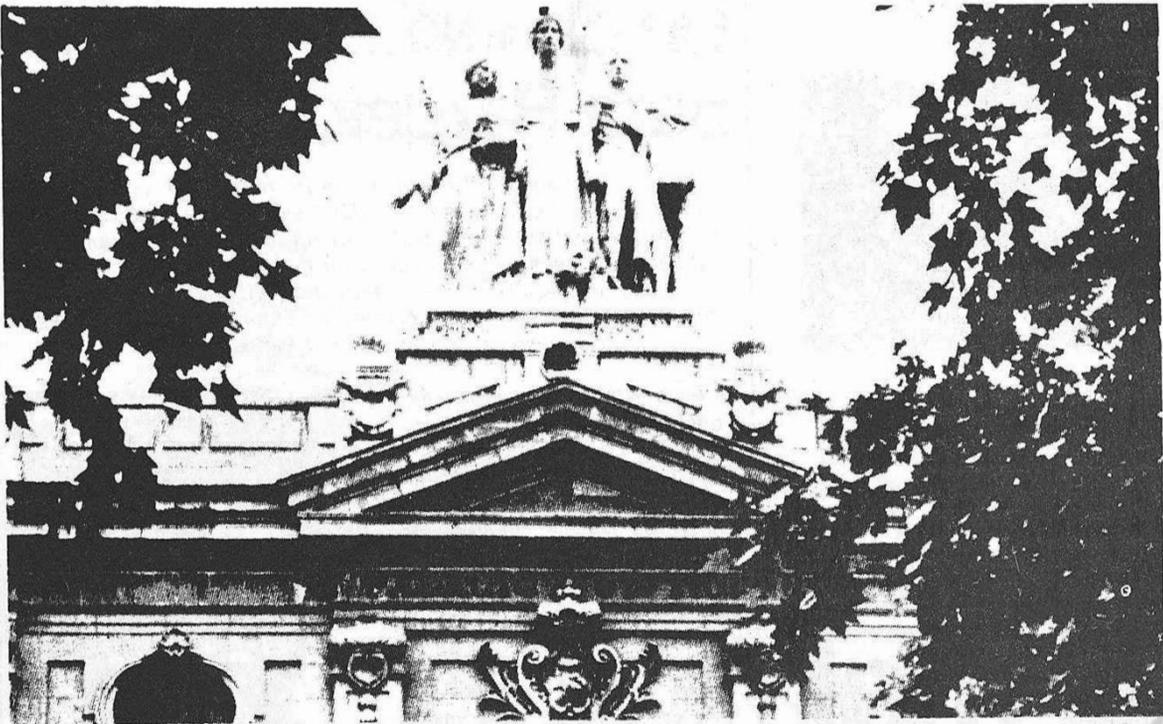
ner ingresos y ocupación habituales!

Si tuviéramos alguna duda sobre la necesidad de que desaparezca cuanto antes el Juzgado de Peligrosidad Social, se nos habría disipado inmediatamente. La Ley de Peligrosidad Social, sabido es, sustituyó en su día a la de Vagos y Maleantes, uno de los instrumentos más eficaces de que se ha valido el sistema durante estos cuarenta años (cuarenta y uno, que suma y sigue...) para la más descarada represión del pueblo. Está claro que ningún latifundista ni hijo de papá ha ido a parar por ella a la colonia penitenciaria de Nanclares de Oca, sin ir más lejos. Que sea materia procesable no tener trabajo ni ingresos fijos, en un país en el que, como se sabe, atan los perros con longaniza y nadie por falta de ellos ha tenido que emigrar a la Europa del milagro económico (milagro al que, no ha sido ajena esa mano de obra barata que proporcionáramos) nos ayuda a darnos cuenta de que, en muchos aspectos, apenas hemos rebasado la Edad Media. Durante mucho tiempo, los hombres y mujeres que salían de los campos de concentración y trabajo creados por el franquismo contra los

que perdieron la guerra, estuvieron constantemente bajo la amenaza, ante la imposibilidad por sus antecedentes y pésima calificación social, de resolver el grave problema laboral que les proporcionara el pan nuestro de cada día, de que se les aplicara una Ley cuya abolición no fue más que, como se acostumbra por estos pagos, un simple cambio de apariencia. Con un disfraz que en absoluto consigue disimular su carácter antidemocrático y regresivo, ya lo hemos visto, esa Ley perdura: se puede detener y procesar a un pacífico y honesto ciudadano bajo la acusación de ser pobre. Que el testimonio de Marcelino Camacho certificando su condición de funcionario de Comisiones Obreras haya liberado a Mikel Camio de lo que se le venía encima es simple anécdota que no modifica lo esencial.

Mientras no se consiga la real abolición de las actuales leyes vigentes contra los marginados sociales —y la Peligrosidad Social es una de las más injustificablemente mantenidas— estamos a merced del capricho de cualquier comisario.

Carlos ALVAREZ



El error "Supremo" del gobierno

Si la política es algo demasiado serio para reservarla exclusivamente a los políticos, y por ello es y debe ser asunto de todo el pueblo, aún menos razón hay para delegarla en un organismo jurídico como es el Tribunal Supremo. El fallo de la Sala IV de este Tribunal, por el que la misma se declaró incompetente para decidir la legalización o no de los partidos políticos sometidos a cuarentena por el Gobierno, tuvo el mérito, al menos, de dejar las cosas claras y en su punto. El complicado lenguaje jurídico de la sentencia puede traducirse llanamente así: "zapatero, a tus zapatos".

La decisión del Supremo puso al Gobierno ante sus responsabilidades, que nunca debió declinar.

Sin embargo, tal y como estaban las cosas, no faltaron quienes reconocían al Supremo competencia en esta materia, por muy desnaturalizada que fuere, y ello desde una perspectiva democrática. Un miembro de Justicia Democrática nos lo razonaba así: "Los Tribunales están, o deberían estar, para garantizar los derechos. Cuando es negado o violado un derecho cívico, hasta el propio Código Penal castiga la infracción. El Tribunal Supremo debe restablecer la vigencia del derecho que el Gobierno ha negado al Partido Comunista y a otros partidos". Nuestro comunicante, que nos decía esto días antes del fallo, no concebía que el Tribunal Supremo pudiera inhibirse. Al Gobierno le ha pasado lo que suele ocurrirles a los aprendices de brujo: se pilló los dedos en la ventanilla que le cerró de golpe y porrazo el Tribunal Supremo. Una ventanilla que, en principio, no le estaba destinada.

El Gobierno fue el primer sorprendido por esta actitud del Supremo que algunos llegaron hasta calificar de "rebelión". Se comprende la sorpresa del Gobierno, viniendo de donde venía. En efecto, es la primera vez en estos últimos cuarenta años que el poder judicial manifiesta su independencia del Poder Ejecutivo. Si la ocasión elegida para ello no estuviera cargada de tan graves consecuencias, cabría felicitarle de esto y saludar en

el acontecimiento una manifestación de espíritu democrático. Pero las razones que inducían a la Sala IV del Supremo a adoptar tal actitud eran de muy distinta y aun opuesta naturaleza. El muy influyente diario parisino "Le Monde" lo explicaba en un editorial por hallarse "el cuerpo de magistrados, como el conjunto de la Administración del Estado, ampliamente dominados todavía por elementos franquistas".

"Hemos salvado a España", se oyó decir a uno de los magistrados de la Sala IV, al abandonar la reunión en la que habían decidido recusar el nombramiento del señor Becerril como presidente de la misma. La conocida significación liberal del señor Becerril permitía prever una decisión positiva del Supremo sobre la legalización del Partido Comunista y, por vía de consecuencia, de los demás partidos.

No cabe descartar tampoco el temor que pudieran albergar los magistrados a las posibles represalias de una ultraderecha asesina. Y esto es algo que debería haber tenido también en cuenta el Gobierno.

Sean cuales fueren las motivaciones de los magistrados, lo cierto es que se negaron a asumir la responsabilidad que quería endosarles el Gobierno, y que es éste el que debe asumirla.

"Sería suicida que no lo hiciera", escribía Gil Robles el 2 de abril en "Ya". Y debe hacerlo, dice el comunicado del Comité Ejecutivo del PCE, sin más dilaciones. Pues la cuestión es urgente. Una urgencia que viene dictada por razones de política interior y exterior. De política interior porque a dos meses de las elecciones está en cuestión la posibilidad misma de su celebración. De política exterior, porque, como dijo "Le Monde" en el antecitado editorial, "la prolongación indefinida de esta paradójica situación favorece el escepticismo de las cancillerías extranjeras sobre la voluntad liberal del Régimen".

Entre las escasas opciones que le quedan al Gobierno, al margen de la única razonable, democrática y patriótica, que es la de legalizar a todos los partidos políticos sin excepción,

se apuntó la de transferir al Jefe del Estado el conflicto jurisdiccional entre el Gobierno y el Tribunal Supremo, para que sea él quien decida en última instancia. Podría hacerse esto basándose en el artículo segundo de la Ley de 14 de julio de 1972, que atribuye al Jefe del Estado la capacidad de resolver las cuestiones y conflictos que se promuevan entre las altas instituciones del Estado. Pero se trata, claro es, de una Ley dictatorial, hecha a la medida de Franco, y el recurso a ella pondría a la Corona en una situación muy comprometida. No es pensable que el Gobierno optase por esta "solución". No es impensable, en cambio, que se decidiera por procedimientos dilatorios de carácter jurídico, con la vana esperanza, tal vez, de tener inmovilizado al PCE. Pero esta línea de acción le haría correr riesgos muy serios, no sólo al Gobierno, sino también a la reforma política.

Pues ahora, como antes, el problema es de naturaleza política y no jurídica. ¿Son posibles unas elecciones de las que queden marginadas las clases trabajadoras, al impedir concurrir a ellas a partidos que como el PCE las representan ampliamente? Esta es la verdadera cuestión. Esta es la realidad. Y la realidad se deja someter a juicios de razón, pero no a juicios procesales.

El PCE ha hecho pública ya su firme negativa de comparecer a las elecciones con candidatos camuflados de "independientes", así como la de transferir sus votos a otros partidos ya legalizados.

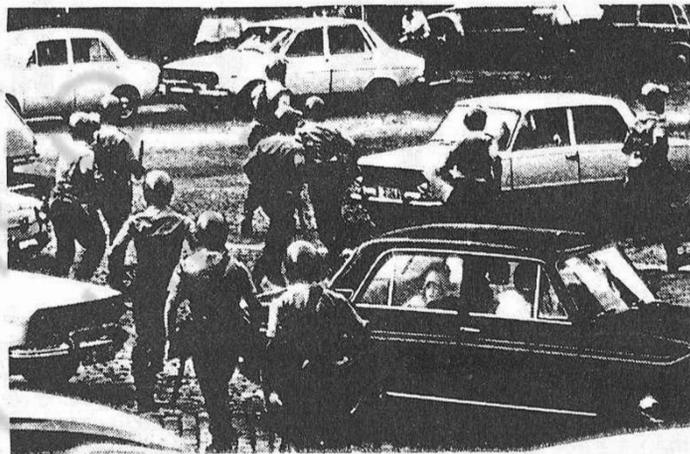
A la hora de escribir estas líneas, es inminente la reunión de la Comisión de los diez (o de los nueve, a falta del PSOE) para una toma de posición ante el problema.

Si es cierto, como se dice, que tanto Suárez como el Rey y altos mandos de las Fuerzas Armadas están convencidos de la necesidad de la legalización, deben hacerlo cuanto antes, ya. Porque no tienen tiempo. El Gobierno ha cometido un grave error y debe enmendarlo. Si no es así, este país se va a poner muy difícil.

Alberto DUERO

Detenciones ilegales

Justicia y derechos ciudadanos



El proyectado mitin CC.OO.-USO en Madrid ha sido disuelto arbitrariamente y violentamente, prohibición sigue siendo el lema de Martín Villa, continúan produciéndose detenciones de difusores de prensa. En suma, la precariedad de los derechos cívicos se manifiesta. De ello ha hablado "M.O." con un miembro del cuerpo judicial, al que de momento llamaremos Rafael:

La oposición democrática planteó hace meses, como una de las condiciones indispensables para un proceso electoral mínimamente legítimo, el derecho a las libertades de asociación, reunión y expresión. ¿Qué nos dice la experiencia de estos meses transcurridos?

—En primer lugar, la posibilidad de reunirse no existe como derecho, sino como una concesión graciosa del poder. La Ley de reuniones, ley de Fraga, no reconoce el derecho de reunión, sino que concede la posibilidad de reunirse, de tal modo que queda siempre para la autoridad gubernativa el decidir el sí de la reunión, el cómo y el cuándo. No se puede decir que haya un derecho de reunión, sino una tolerancia, una concesión por parte de la autoridad para que se realice en determinadas circunstancias.

El ciudadano que milita en una organización política viene siendo detenido cuando difunde el periódico de su partido o participa en una manifestación pacífica...

—En la actualidad el poder no funciona como árbitro de los derechos del ciudadano, sino como factor de intimidación ante los ciudadanos. El poder tiene una querencia a perpetuarse. Y no sólo es lo que tú dices de ciudadanos que son detenidos por el hecho de vender cualquier periódico no autorizado. Hay casos muchísimos más sangrantes: por ejemplo, obreros de Induyco han distribuido por las calles papeles en los que se invitaba a la población a no comprar en El Corte Inglés. La policía los detenía entonces por este solo hecho. Naturalmente, en cuanto llegaban al Juzgado de Guardia, después de haber pasado hasta un día y una noche retenidos en la DGS, el juez de guardia los ponía en libertad, porque entendía que hacer propaganda para no comprar

en El Corte Inglés es menos delictivo que hacer propaganda para que se compre en él. Estas detenciones, breves, que acaban al llegar al Juzgado, se repiten con frecuencia, luego no se deben a errores de la policía, que ya debería saber que los jueces no consideran estos actos delictivos.

En última instancia, desde el punto de vista jurídico, estas detenciones son ilegales, pues suponiendo que correspondieran a delitos de propaganda ilegal, castigados según el código con arresto mayor y multa, nadie puede ser detenido, según la ley de enjuiciamiento criminal. El artículo 493 de esta ley establece que lo único que tienen que hacer los agentes de la autoridad es tomar la identificación de los actuantes y denunciar el hecho. Lo que ocurre es que, durante 40 años, en este país la detención ha sido desgraciadamente normal, y no se tiene ningún reparo en privar a cualquiera de la libertad, cuando éste debiera siempre ser decidido por una autoridad judicial adecuada.

La actuación de los jueces, al poner en libertad a estos detenidos, ¿significa en tu opinión que en el estamento judicial se reafirma el criterio a entender la justicia como protección del ciudadano?

—Entre nosotros no existen unos órganos especialmente encargados de la protección de los derechos ciudadanos. Esta protección corresponde por tanto a los jueces, que deben ser independientes de grupos políticos. Los tribunales deben hacer abstracción, y muchos de ellos en efecto así lo hacen, de los debates políticos entre los partidos. En este sentido, en el poder judicial español, además del movimiento de jueces, fiscales y secretarios demócratas que primero lucharon frontalmente contra la dictadura, se observa una tendencia a recuperar el propio ser.